



Catálogo de Dictámenes

2006-2009

FONDO	Poder Legislativo
SUB FONDO	Congreso del Estado
SERIE	Dictámenes
SECCIÓN	Sesiones del Pleno y Permanente
LEGISLATURA	LX, periodo 2006-2009
UBICACIÓN	Archivo Histórico del Poder Legislativo, Calle Plaza de la Paz #77, Zona Centro, CP 36000

SINTESIS DEL DICTAMEN

1.- **(HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (12 DE OCTUBRE DEL 2006).- Dictamen, mediante el cual se *archiva* la iniciativa formulada por la diputada y los diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Social de la Quincuagésima Octava Legislatura, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Alcoholes para el Estado de Guanajuato.**

2.- **(GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (19 DE OCTUBRE DEL 2006).- Dictamen mediante el cual el Congreso del Estado ordena el archivo definitivo de la solicitud de revocación de mandato formulada por la ciudadana Silvia Laura Canela Narváez, en contra de los ciudadanos Fernando Jiménez Hernández, José Saúl Mondragón Bello, Leticia González Huerta, Margarita de Socorro Hurtado Perea, Graciela García Juárez, Apolinar Guijosa Serrano, Santiago Valois Hernández, Dagoberto Ortiz Mondragón, Daniel Malagón Medina y Fernando Albarran Ugalde, en virtud de haber quedado sin materia, por haber concluido los encargos de Presidente Municipal, Síndico y Regidores del Ayuntamiento de Tarandacua, Gto., respectivamente, por término del periodo constitucional.**

3.- **(JUSTICIA).- (19 DE OCTUBRE DEL 2006).- Dictamen que de conformidad con el artículo 148 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se acuerda el archivo definitivo de las siguientes iniciativas: 1. Iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, presentada por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Quincuagésima Octava Legislatura; 2. Iniciativa de reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guanajuato y a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, presentada por el diputado Antonio Osornio Cuadros, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésima Octava Legislatura; 3. Iniciativa de reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Quincuagésima Octava Legislatura; 4. Iniciativa de adición al artículo 138 del Código Penal para el Estado de Guanajuato, presentada por la diputada Beatriz Manrique Guevara de la Representación Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México de la Quincuagésima Octava Legislatura; 5. Iniciativa de adiciones al Código Penal para el Estado de Guanajuato, en materia de usura, presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la**



- Quincuagésima Octava Legislatura; 6. Iniciativa de reformas al Código Penal para el Estado de Guanajuato, presentada por Magistrados integrantes del Supremo Tribunal de Justicia; 7. Iniciativa de Código de Justicia Administrativa Municipal, presentada por el Gobernador del Estado; 8. Iniciativa de adición al Código de Procedimientos Penales para el Estado de Guanajuato, presentada por los diputados Miguel Montes García y Martín Eugenio Ortiz García de la Quincuagésima Octava Legislatura; y 9. Iniciativa de reforma al Código Penal para el Estado de Guanajuato, en materia de afectación al ordenamiento urbano, presentada por diputados integrantes de la Comisión de Obra Pública y Desarrollo Urbano de la Quincuagésima Octava Legislatura.**
- 4.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (26 DE OCTUBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Abasolo, Gto., correspondientes al periodo comprendido de agosto a diciembre del ejercicio fiscal de 2004.**
- 5.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (26 DE OCTUBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Santiago Maravatío, Gto., correspondientes al periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal de 2004. SE ANEXA CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES**
- 6.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (26 DE OCTUBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Coroneo, Gto., correspondientes al periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal de 2004. SE ANEXA CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES**
- 7.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (26 DE OCTUBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Coroneo, Gto., correspondientes al periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal de 2005. SE ANEXA CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES**
- 8.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (26 DE OCTUBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Purísima del Rincón, Gto., correspondientes al periodo comprendido de enero a junio de 2004. SE ANEXA CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES**
- 9.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (26 DE OCTUBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Apaseo el Grande, Gto., correspondientes al periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal de 2004. SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES**
- 10.- (ASUNTOS MUNICIPALES).- (26 DE OCTUBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo al archivo de dos iniciativas: la primera, formulada por las diputadas y el diputado integrantes de la Comisión de Equidad y Género de la Quincuagésima Octava Legislatura; y la segunda, formulada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.**
- 11.- (UNIDAS DE JUSTICIA Y EQUIDAD DE GENERO).- (26 DE OCTUBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo al archivo de la iniciativa de reformas, adiciones y derogaciones de diversas disposiciones de la Ley de Atención a la Violencia Intrafamiliar en el Estado de Guanajuato, presentada por el diputado y las diputadas integrantes de la Comisión de Equidad y Género ante la Quincuagésima Octava Legislatura.**
- 12.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (2 DE NOVIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la auditoría financiera y de cumplimiento practicada**



<p>a las operaciones realizadas por la Comisión Estatal del Deporte y Atención a la Juventud, por el ejercicio fiscal de 2004. SE ANEXA CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES.</p>
<p>13.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (2 DE NOVIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Cuerámara, Gto., correspondientes al periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal de 2004. SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES.</p>
<p>14.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (2 DE NOVIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Santa Catarina, Gto., correspondientes al periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal de 2004.</p>
<p>15.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (2 DE NOVIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Yuriria, Gto., correspondientes al periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal de 2004. SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES.</p>
<p>16.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (2 DE NOVIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Cortazar, Gto., correspondientes al periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal de 2004. SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES</p>
<p>17.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (2 DE NOVIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión de la cuenta pública practicada al Tribunal de lo Contencioso Administrativo, correspondiente al primero y segundo trimestres del ejercicio fiscal de 2004.</p>
<p>18.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (2 DE NOVIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, correspondiente al primero, segundo y tercer trimestres del ejercicio fiscal de 2004. SE ANEXA CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES</p>
<p>19.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (2 DE NOVIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal de 2004. SE ANEXA CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES</p>
<p>20.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (2 DE NOVIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Jerécuaro, Gto., correspondientes al periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal de 2004.</p>
<p>21.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (2 DE NOVIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Irapuato, Gto., correspondientes al periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal de 2004. SE ANEXA CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES.</p>
<p>22.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (9 DE NOVIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de San Luis de la Paz, Gto., correspondientes al periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2004.</p>



- 23.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (9 DE NOVIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Doctor Mora, Gto., correspondientes al periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2004.**
- 24.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (9 DE NOVIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Victoria, Gto., correspondientes al periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2004. SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES 16 AGO 2007.**
- 25.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (9 DE NOVIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de San Francisco del Rincón, Gto., correspondientes al periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2004. SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES 16 AGO 2007.**
- 26.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (9 DE NOVIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Tierra Blanca, Gto., correspondientes al periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2004. SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES**
- 27.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (9 DE NOVIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de San Miguel de Allende Gto., correspondientes al periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2004.**
- 28.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (9 DE NOVIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo a la solicitud formulada por el ciudadano Mario Díaz Rodríguez, mediante la cual solicita permiso especial para desempeñar dos cargos públicos.**
- 29.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (9 DE NOVIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo a las solicitudes formuladas por los ciudadanos Tomás Álvarez Ramírez y Salvador Castillo Castillo, mediante las cuales solicitan permiso especial para desempeñar dos cargos públicos.**
- 30.- (DERECHOS HUMANOS).- (9 DE NOVIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo al archivo de la iniciativa de Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en Guanajuato, formulada por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática ante la Quincuagésima Octava Legislatura.**
- 31.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (16 DE NOVIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo al informe de revisión correspondiente a los trimestres primero, segundo, tercero y cuarto y concentrado final de la cuenta pública del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, del ejercicio fiscal del año 2000.**
- 32.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (16 DE NOVIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo a los informes finales de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, correspondientes al primero, segundo, tercero y cuarto trimestres del ejercicio fiscal del año 2001.**
- 33.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (16 DE NOVIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo a los informes finales de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, correspondientes al primero, segundo, tercero y cuarto trimestres del ejercicio fiscal del año 2002.**
- 34.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (16 DE NOVIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo al informe final de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del**



- Poder Judicial del Estado de Guanajuato, correspondiente al primero, segundo y tercer trimestres del ejercicio fiscal del año 2003, incluyendo la revisión al Fondo Auxiliar para la Impartición de Justicia del primer semestre de dicho ejercicio fiscal.**
- 35.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (16 DE NOVIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo al informe final de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal del año 2003, incluyendo la revisión al Fondo Auxiliar para la Impartición de Justicia del segundo semestre de dicho ejercicio fiscal.**
- 36.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (16 DE NOVIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de León, Gto., correspondientes al periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2004.**
- 37.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (16 DE NOVIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Pénjamo, Gto., por el ejercicio fiscal del año 2004.**
- 38.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (16 DE NOVIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión de la cuenta pública practicada al Tribunal de lo Contencioso Administrativo de Guanajuato, correspondiente al tercero y cuarto trimestres del ejercicio fiscal del año 2004.**
- 39.- (UNIDAS DE FOMENTO AGROPECUARIO Y DE AGUAS).- (16 DE NOVIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo al archivo de la propuesta de punto de acuerdo formulada por el diputado Carlos Vidal Rojas Yerena, ante la Quincuagésima Octava Legislatura.**
- 40.- (UNIDAS DE AGUAS Y DE FOMENTO AGROPECUARIO).- (16 DE NOVIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo al archivo de la propuesta de punto de acuerdo formulada por el diputado Erasto Patiño Soto, ante la Quincuagésima Octava Legislatura.**
- 41.- (JUSTICIA).- (23 DE NOVIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo a la iniciativa de Reglamento para el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, que formularon los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Quincuagésima Novena Legislatura.**
- 42.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (23 DE NOVIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Poder Ejecutivo del Estado, correspondiente al primero y segundo trimestres del ejercicio fiscal del año 2004.**
- 43.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (23 DE NOVIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, correspondiente al primero y segundo trimestres del ejercicio fiscal del año 2005. SE ANEXA CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES**
- 44.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (23 DE NOVIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la auditoría financiera practicada a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, por el ejercicio fiscal del año 2005.**
- 45.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (23 DE NOVIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Atarjea, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2004.**
- 46.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (23 DE NOVIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Purísima del Rincón, Gto., por el periodo comprendido de julio a**



diciembre del ejercicio fiscal del año 2004.
47.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (23 DE NOVIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Victoria, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2004. SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES 16 AGO 2007.
48.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (23 DE NOVIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Guanajuato, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2004.
49.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (23 DE NOVIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, mediante el cual se devuelve al Órgano de Fiscalización Superior el informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Atarjea, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2004.
50.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (23 DE NOVIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo a las solicitudes formuladas por los ciudadanos y las ciudadanas Laura Leticia Arce Pérez, J. Jesús Ramos Celio, J. Luz Sierra Enríquez, Ma. Guadalupe Ferreira Martínez e Ignacio Basurto Tapia, mediante las cuales solicitan permiso especial para desempeñar dos cargos públicos.
51.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (23 DE NOVIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo al archivo de dos iniciativas formuladas por los Ayuntamientos de Irapuato y León, Gto., a efecto de reformar diversos artículos de sus leyes de ingresos para el ejercicio fiscal de 2005.
52.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (23 DE NOVIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo al archivo de dos iniciativas formuladas por los Ayuntamientos de León y Celaya, Gto., a efecto de reformar diversos artículos de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato.
53.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (28 DE NOVIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo a la solicitud de licencia por tiempo indefinido formulada por la diputada Dulce María Badillo Moreno, al cargo de Diputada Local.
54.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (8 DE DICIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, mediante la cual se establecen los Límites o rangos de adjudicación para la contratación de la obra pública municipal, en sus modalidades de licitación simplificada y adjudicación directa, respectivamente, para el ejercicio fiscal del año 2007.
55.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (8 DE DICIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Abasolo, para el ejercicio fiscal del año 2007.
56.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (8 DE DICIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Acámbaro, para el ejercicio fiscal del año 2007.
57.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (8 DE DICIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Apaseo el Alto, para el ejercicio fiscal del año 2007.
58.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (8 DE DICIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Apaseo el Grande, para el ejercicio fiscal del año 2007.



59.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (8 DE DICIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Atarjea, para el ejercicio fiscal del año 2007.
60.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (8 DE DICIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Celaya, para el ejercicio fiscal del año 2007.
61.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (8 DE DICIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Comonfort, para el ejercicio fiscal del año 2007.
62.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (8 DE DICIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Coroneo, para el ejercicio fiscal del año 2007.
63.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (8 DE DICIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Cortazar, para el ejercicio fiscal del año 2007.
64.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (8 DE DICIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Cuerámara, para el ejercicio fiscal del año 2007.
65.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (8 DE DICIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Dolores Hidalgo, para el ejercicio fiscal del año 2007.
66.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (8 DE DICIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Dr. Mora, para el ejercicio fiscal del año 2007.
67.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (8 DE DICIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Guanajuato, para el ejercicio fiscal del año 2007.
68.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (8 DE DICIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Huanímaro, para el ejercicio fiscal del año 2007.
69.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (8 DE DICIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Irapuato, para el ejercicio fiscal del año 2007.
70.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (8 DE DICIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Jaral del Progreso, para el ejercicio fiscal del año 2007.
71.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (8 DE DICIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Jerécuaro, para el ejercicio fiscal del año 2007.
72.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (8 DE DICIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de León, para el ejercicio fiscal del año 2007.
73.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (8 DE DICIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Manuel Doblado, para el ejercicio fiscal del año 2007.
74.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (8 DE DICIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Moroleón, para el ejercicio fiscal del año 2007.



- | |
|--|
| <p>75.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (8 DE DICIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Ocampo, para el ejercicio fiscal del año 2007.</p> |
| <p>76.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (8 DE DICIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Pénjamo, para el ejercicio fiscal del año 2007.</p> |
| <p>77.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (8 DE DICIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Pueblo Nuevo, para el ejercicio fiscal del año 2007.</p> |
| <p>78.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (8 DE DICIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Purísima del Rincón, para el ejercicio fiscal del año 2007.</p> |
| <p>79.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (8 DE DICIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Romita, para el ejercicio fiscal del año 2007.</p> |
| <p>80.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (8 DE DICIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Salamanca, para el ejercicio fiscal del año 2007.</p> |
| <p>81.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (8 DE DICIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Salvatierra, para el ejercicio fiscal del año 2007.</p> |
| <p>82.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (8 DE DICIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de San Diego de la Unión, para el ejercicio fiscal del año 2007.</p> |
| <p>83.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (8 DE DICIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de San Felipe, para el ejercicio fiscal del año 2007.</p> |
| <p>84.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (8 DE DICIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de San Francisco del Rincón, para el ejercicio fiscal del año 2007.</p> |
| <p>85.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (8 DE DICIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de San José Iturbide, para el ejercicio fiscal del año 2007.</p> |
| <p>86.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (8 DE DICIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de San Luis de la Paz, para el ejercicio fiscal del año 2007.</p> |
| <p>87.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (8 DE DICIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Allende, para el ejercicio fiscal del año 2007.</p> |
| <p>88.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (8 DE DICIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Santa Catarina, para el ejercicio fiscal del año 2007.</p> |
| <p>89.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (8 DE DICIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Juventino Rosas, para el ejercicio fiscal del año 2007.</p> |
| <p>90.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (8 DE DICIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Santiago Maravatío, para el ejercicio fiscal del año 2007.</p> |



- 91.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (8 DE DICIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Silao, para el ejercicio fiscal del año 2007.**
- 92.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (8 DE DICIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Tarandacuaao, para el ejercicio fiscal del año 2007.**
- 93.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (8 DE DICIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Tarimoro, para el ejercicio fiscal del año 2007.**
- 94.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (8 DE DICIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Tierra Blanca, para el ejercicio fiscal del año 2007.**
- 95.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (8 DE DICIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Uriangato, para el ejercicio fiscal del año 2007.**
- 96.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (8 DE DICIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Valle de Santiago, para el ejercicio fiscal del año 2007.**
- 97.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (8 DE DICIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Victoria, para el ejercicio fiscal del año 2007.**
- 98.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (8 DE DICIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Villagran, para el ejercicio fiscal del año 2007.**
- 99.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (8 DE DICIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Xichú, para el ejercicio fiscal del año 2007.**
- 100.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (8 DE DICIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Yuriria, para el ejercicio fiscal del año 2007.**
- 101.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (16 DE DICIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal del año 2007.**
- 102.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (16 DE DICIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo a la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2007.**
- 103.- (JUSTICIA).- (22 DE DICIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, mediante el cual se reforman los artículos 3o, 5o, 8o, 10, 17 fracciones II, III y IV, 23, 25, 27, 28 fracciones VI, XI, XII y XXXI, 30, 31, 32, 34, 37, 41, 48, 49, 51, 53, 55, 55-A, 55-B, 55-C, 55-D, 55-E, 55-F, 96, 115, 116 fracción II, 118 fracción I, 150, 154 y 159; asimismo la denominación de los capítulos séptimo, octavo, noveno, décimo, décimo primero, décimo segundo, décimo tercero, décimo cuarto y décimo quinto del Título Segundo. Se adicionan las fracciones XVII, XVIII, XIX y XX al artículo 17 y se recorre en su numeración la actual fracción XVII que pasa a ser XXI; las fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XXXIX, XL, XLI, XLII y XLIII al artículo 28, y los artículos 48-A, 48-B, 48-C y 48-D; 55-G, 55-H, 55-I, 55-J, 55-K, 55-L, 55-M, 55-N, 55-Ñ, 55-O, 55-P, 55-Q, 55-R, 94-A, un último párrafo al artículo 148 y 161-A; así como los**



<p>capítulos décimo sexto y décimo séptimo del Título Segundo. Se derogan las fracciones IV, V y VI del artículo 148, todos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guanajuato.</p>
<p>104.- (ASUNTOS ELECTORALES).- (22 DE DICIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo a la propuesta de ratificación del doctor Santiago Hernández Ornelas, como Consejero Ciudadano Propietario para integrar el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, formulada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado.</p>
<p>105.- (ASUNTOS ELECTORALES).- (22 DE DICIEMBRE DEL 2006).- Dictamen, relativo a la propuesta de designación del ingeniero José Refugio Lozano Loza, como Consejero Ciudadano Propietario para integrar el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, formulada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado.</p>
<p>106.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (29 DE ENERO DEL 2007).- Dictamen, mediante el cual se otorga el permiso especial solicitado por la ciudadana Araceli Hernández González, para que pueda desempeñar simultáneamente los cargos precisados en el apartado de antecedentes del presente dictamen.</p>
<p>107.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (29 DE ENERO DEL 2007).- Dictamen, mediante el cual se otorga el permiso especial solicitado por la ciudadana Ma. Elizabeth Rodríguez Aguilar, para que pueda desempeñar simultáneamente los cargos precisados en el apartado de antecedentes del presente dictamen.</p>
<p>108.- (JUSTICIA).- (29 DE ENERO DEL 2007).- Dictamen, mediante el cual reelige a la ciudadana licenciada María Raquel Barajas Monjarás, en el cargo de Magistrada del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.</p>
<p>109.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (15 DE FEBRERO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Poder Judicial del Estado, correspondiente al primero y segundo trimestres del ejercicio fiscal del año 2004. SE ANEXA CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES</p>
<p>110.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (15 DE FEBRERO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública de la Universidad de Guanajuato, correspondiente al primero y segundo trimestres del ejercicio fiscal del año 2004. SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES (25 OCT 2007).</p>
<p>111.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (15 DE FEBRERO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública de la Universidad de Guanajuato, correspondiente al tercero y cuarto trimestres del ejercicio fiscal del año 2004. SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES (25 OCT 2007).</p>
<p>112.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (15 DE FEBRERO DEL 2007).- Dictamen, mediante el cual no se otorga el permiso especial solicitado la ciudadana Sara Díaz Ceballos, para que pueda desempeñar simultáneamente los cargos de Regidor del Ayuntamiento de Xichú, Guanajuato y el cargo que ostenta dentro del Gobierno del Estado de Guanajuato.</p>
<p>113.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (15 DE FEBRERO DEL 2007).- Dictamen, mediante el cual se ordena el archivo definitivo del expediente relativo a la solicitud de permiso especial para ocupar dos cargos públicos, formulada por el ciudadano Jorge Luis Hernández Rivera, en virtud de haber quedado sin materia.</p>
<p>114.- (JUSTICIA).- (15 DE FEBRERO DEL 2007).-Dictamen mediante el cual se aprueba el Reglamento de los Procedimientos en Materia de Protección de Datos Personales del Poder Legislativo. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD).</p>
<p>115.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (22 DE FEBRERO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Tribunal Estatal</p>



Electoral, correspondiente al primero y segundo trimestres del ejercicio fiscal del año 2005.
116.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (22 DE FEBRERO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la auditoría financiera practicada a la aplicación del recurso público aportado en su carácter de fideicomisario al contrato de fideicomiso denominado Fondo Guanajuato, correspondiente al periodo comprendido desde la fecha de aportación y hasta el 31 de diciembre de 2005 por el Sistema Estatal de Financiamiento al Desarrollo del Estado de Guanajuato. SE ANEXA CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES.
117.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (22 DE FEBRERO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Pénjamo, Gto., por el ejercicio fiscal del año 2005. ANEXO CONSTANCIA DE ATENCIÓN A RECOMENDACIONES
118.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (22 DE FEBRERO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Salamanca, Gto., por el ejercicio fiscal del año 2005. SE ANEXA CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES
119.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (22 DE FEBRERO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Valle de Santiago, Gto., por el ejercicio fiscal del año 2005. SE ANEXA CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES
120.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (22 DE FEBRERO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Apaseo el Alto, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2004. SE ANEXA CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES
121.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (22 DE FEBRERO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Jaral del Progreso, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2004.
122.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (22 DE FEBRERO DEL 2007).- Dictamen, relativo a ordena el archivo definitivo de la solicitud de desaparición del Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, formulada por el C. José de Jesús Espinosa Moreno, en virtud de que no reúne los requisitos de atendibilidad establecidos en el artículo 212 de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado libre y Soberano de Guanajuato.
123.- (DERECHOS HUMANOS).- (22 DE FEBRERO DEL 2007).- Dictamen, relativo a la ratificación de la doctora Laura Martínez Aldana, como integrante del Consejo Consultivo de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.
124.- (DERECHOS HUMANOS).- (22 DE FEBRERO DEL 2007).- Dictamen, relativo a la ratificación del doctor Juan Jesús García Orduña, como integrante del Consejo Consultivo de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.
125.- (DERECHOS HUMANOS).- (22 DE FEBRERO DEL 2007).- Dictamen, relativo a la ratificación de la licenciada Sara Verónica Cobos Soriano, por un segundo periodo, como integrante del Consejo Consultivo de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.
126.- (DERECHOS HUMANOS).- (22 DE FEBRERO DEL 2007).- Dictamen, relativo a la ratificación de la doctora Mónica Lucía Reyes Berlanga, por un segundo periodo, como integrante del Consejo Consultivo de la Procuraduría de los Derechos Humanos del



Estado de Guanajuato.
127.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (28 DE FEBRERO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Romita, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2004.
128.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (28 DE FEBRERO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Atarjea, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2004.
129.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (28 DE FEBRERO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Xichú, Gto., por el periodo comprendido de septiembre a diciembre del ejercicio fiscal del año 2004. SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES
130.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (28 DE FEBRERO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Doctor Mora, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2004.
131.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (28 DE FEBRERO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Atarjea, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2005.
132.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (28 DE FEBRERO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la auditoría específica de situación excepcional, practicada a la Administración Municipal de San Felipe, Gto., correspondiente a la obra «Urbanización Integral Boulevard Diligencias, tramo Glorietta-Central Camionera, incluyendo guarniciones, banquetas, arroyo de calle, agua potable, drenaje pluvial, drenaje sanitario y alumbrado público primera etapa».
133.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (28 DE FEBRERO DEL 2007).- Dictamen, relativo a la iniciativa formulada por el Ayuntamiento de Celaya, Gto., a efecto de abrogar el decreto número 290, expedido por la Quincuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 9, segunda parte de fecha 31 de enero de 1997.
134.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (7 DE MARZO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de San José Iturbide, Gto., por el ejercicio fiscal del año 2005.
135.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (7 DE MARZO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la auditoría financiera practicada a las operaciones realizadas por el Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, por el ejercicio fiscal del año 2004.
136.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (7 DE MARZO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Manuel Doblado, Gto., por el periodo comprendido de enero a agosto del ejercicio fiscal del año 2004.
137.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (7 DE MARZO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Manuel Doblado, Gto., por el periodo comprendido de septiembre a diciembre del ejercicio fiscal del año 2004.
138.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (7 DE MARZO DEL 2007).- Dictamen, relativo al



<p>informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2004. SE ANEXA CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES.</p>
<p>139.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (7 DE MARZO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Salvatierra, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2004. SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES.</p>
<p>140.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (7 DE MARZO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de San José Iturbide, Gto., por el periodo comprendido de enero a agosto del ejercicio fiscal del año 2004.</p>
<p>141.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (15 DE MARZO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2004.</p>
<p>142.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (15 DE MARZO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de San Miguel de Allende, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2004.</p>
<p>143.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (15 DE MARZO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Tarimoro, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2004.</p>
<p>144.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (15 DE MARZO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Moroleón, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2004.</p>
<p>145.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (15 DE MARZO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Jerécuaro, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2004.</p>
<p>146.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (15 DE MARZO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Apaseo el Grande, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2004.</p>
<p>147.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (15 DE MARZO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Ocampo, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2004. SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES</p>
<p>148.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (15 DE MARZO DEL 2007).- Dictamen, mediante el cual se devuelve al Órgano de Fiscalización Superior el informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de San Luis de la Paz, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2004.</p>
<p>149.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (15 DE MARZO DEL 2007).- Dictamen, mediante el cual se devuelve al Órgano de Fiscalización Superior el informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Apaseo el Alto, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2004.</p>



- 150.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (15 DE MARZO DEL 2007).- Dictamen, mediante el cual se devuelve al Órgano de Fiscalización Superior el informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de San Felipe, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2004.**
- 151.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (15 DE MARZO DEL 2007).- Dictamen, relativo a la iniciativa formulada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a efecto de reformar el decreto número 178, expedido por el Quincuagésimo Quinto Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 53, tercera parte, del 2 de julio de 1993.**
- 152.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (15 DE MARZO DEL 2007).- Dictamen, relativo a la Minuta Proyecto de Decreto remitida por el Senado de la República a efecto de reformar la fracción V del artículo 55 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**
- 153.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (15 DE MARZO DEL 2007).- Dictamen, relativo a la Minuta Proyecto de Decreto a efecto de reformar la fracción X del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, remitida por el Senado de la República.**
- 154.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (15 DE MARZO DEL 2007).- Dictamen, relativo a la Minuta Proyecto de Decreto remitida por el Senado de la República, mediante la cual se reforma la fracción VI del artículo 82 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**
- 155.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (22 DE MARZO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Santa Catarina, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD)**
- 156.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (22 DE MARZO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Cuerámara, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD)**
- 157.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (22 DE MARZO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Salvatierra, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD)**
- 158.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (22 DE MARZO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD)**
- 159.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (22 DE MARZO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD)**
- 160.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (22 DE MARZO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Romita, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD)**
- 161.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (22 DE MARZO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Uriangato, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del**



año 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD)
162.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (22 DE MARZO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Comonfort, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2004. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD)
163.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (22 DE MARZO DEL 2007).- Dictamen mediante el cual se desafecta del dominio público del Estado una fracción del bien inmueble ubicado en el Municipio de Irapuato, Gto., conocido como "Villas de San Cayetano", Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado por conducto del Instituto de Vivienda del Estado de Guanajuato, a donar el bien inmueble descrito en el artículo anterior, en favor del Municipio de Irapuato, Gto., el cual se destinará a la satisfacción de necesidades de vivienda en el Municipio, mediante la construcción de vivienda dentro del Programa "Tu Casa". (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD)
164.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (22 DE MARZO DEL 2007).- Dictamen mediante el cual se aprueba en todas y cada una de sus partes la Minuta Proyecto de Decreto por la que se reforman los artículos 29, 73, 90, 92, 93, 95, 110 y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que remite el Senado de la República. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD)
165.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (22 DE MARZO DEL 2007).- Dictamen mediante el cual se aprueba en todas y cada una de sus partes la Minuta Proyecto de Decreto por la que se adiciona una fracción XXIX-N al Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que remite el Senado de la República. (VOTACIÓN NOMINAL POR UNANIMIDAD)
166.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (29 DE MARZO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de San José Iturbide, Gto., por el periodo comprendido de septiembre a diciembre del ejercicio fiscal del año 2004.
167.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (29 DE MARZO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Acámbaro, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2004.
168.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (29 DE MARZO DEL 2007).- Dictamen relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Santiago Maravatío, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2004.
169.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (29 DE MARZO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Jaral del Progreso, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2004.
170.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (29 DE MARZO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la auditoría financiera practicada a la Universidad Tecnológica de Guanajuato, por el ejercicio fiscal del año 2004. SE ANEXA CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES.
171.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (29 DE MARZO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la auditoría financiera practicada a la Secretaría de la Gestión Pública, por el ejercicio fiscal del año 2005. SE ANEXA CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES.
172.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (29 DE MARZO DEL 2007).- Dictamen, relativo al



<p>informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Irapuato, Gto., por el ejercicio fiscal del año 2005.</p>
<p>173.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (29 DE MARZO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Yuriria, Gto., por el ejercicio fiscal del año 2005. SE ANEXA CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES</p>
<p>174.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (29 DE MARZO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Cortazar, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2005. SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES</p>
<p>175.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (29 DE MARZO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Manuel Doblado, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2005.</p>
<p>176.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (13 DE ABRIL DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Victoria, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2005. SE ANEXA CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES</p>
<p>177.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (13 DE ABRIL DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Tarimoro, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2005.</p>
<p>178.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (13 DE ABRIL DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Doctor Mora, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2005.</p>
<p>179.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (13 DE ABRIL DEL 2007).- Dictamen emitido, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Abasolo, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2005. SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES</p>
<p>180.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (13 DE ABRIL DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Apaseo el Grande, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2005. SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES</p>
<p>181.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (13 DE ABRIL DEL 2007).- Dictamen relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Guanajuato, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2005. SE ANEXA CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES.</p>
<p>182.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (13 DE ABRIL DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de San Luis de la Paz, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2005.</p>
<p>183.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (13 DE ABRIL DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Cuerámara, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2005.</p>
<p>184.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (13 DE ABRIL DEL 2007).- Dictamen, a efecto de reformar el artículo segundo del decreto número 195, expedido por la Quincuagésimo</p>



<p>Novena Legislatura y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 147, de fecha 15 de septiembre de 2005.</p>
<p>185.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (17 DE ABRIL DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Jaral del Progreso, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2005. SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES</p>
<p>186.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (17 DE ABRIL DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Comonfort, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2005. SE ANEXA CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES</p>
<p>187.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (17 DE ABRIL DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Jerécuaro, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2005. SE ANEXA CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES.</p>
<p>188.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (17 DE ABRIL DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Santa Catarina, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2005.</p>
<p>189.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (17 DE ABRIL DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Purísima del Rincón, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2005.</p>
<p>190.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (17 DE ABRIL DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Xichú, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2005. SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES</p>
<p>191.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (17 DE ABRIL DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, correspondiente al tercero y cuarto trimestres del ejercicio fiscal del año 2004, que incluye la revisión del Fondo Auxiliar para la Impartición de Justicia del segundo semestre de 2004.</p>
<p>192.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (17 DE ABRIL DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, correspondiente al primero y segundo trimestres del ejercicio fiscal del año 2005. SE ANEXA CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES</p>
<p>193.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (26 DE ABRIL DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, correspondiente al tercero y cuarto trimestres del ejercicio fiscal del año 2005.</p>
<p>194.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (26 DE ABRIL DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato, correspondiente al primero y segundo trimestres del ejercicio fiscal del año 2005.</p>
<p>195.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (26 DE ABRIL DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, correspondiente al tercero y cuarto trimestres del ejercicio fiscal del año 2005. SE ANEXA CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES</p>



- 196.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (26 DE ABRIL DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, correspondiente al primero y segundo trimestres del ejercicio fiscal del año 2006. SE ANEXA CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES**
- 197.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (26 DE ABRIL DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Celaya, Gto., por el ejercicio fiscal del año 2005. SE ANEXA CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES.**
- 198.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (26 DE ABRIL DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de San Luis de la Paz, Gto., por el ejercicio fiscal del año 2005.**
- 199.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (26 DE ABRIL DEL 2007).- Dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de León, Gto., por el ejercicio fiscal del año 2005. SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES (25 OCT 2007).**
- 200.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (26 DE ABRIL DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2005.**
- 201.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (26 DE ABRIL DEL 2007).- Ddictamen, mediante el cual no se otorga el permiso especial al ciudadano J. Piedad González Rodríguez, para desempeñar dos cargos públicos.**
- 202.- (JUSTICIA).- (1 DE MAYO DEL 2007).- Dictamen, relativo a reformar el artículo 12 de la Ley Arancelaria para el Cobro de Honorarios Profesionales de Abogados y Notarios y de Costas Procesales para el Estado de Guanajuato.**
- 203.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (1 DE MAYO DEL 2007).- Dictamen mediante el cual se autoriza por conducto del Instituto de Vivienda del Estado de Guanajuato, la venta fuera de subasta pública de un bien inmueble de propiedad estatal ubicado en el Municipio de Uriangato.**
- 204.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (1 DE MAYO DEL 2007).- Dictamen mediante el cual, se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de León, Guanajuato, para que contrate con instituciones nacionales de banca múltiple o de desarrollo, un crédito hasta por la cantidad de \$36´000,000.00 (treinta y seis millones de pesos 00/100 M.N.), asimismo, para que pacte las condiciones y modalidades que estime más convenientes.**
- 205.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (1 DE MAYO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Salvatierra, Gto., por el ejercicio fiscal del año 2005.**
- 206.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (1 DE MAYO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la auditoría financiera practicada a la Universidad Tecnológica del Norte de Guanajuato, por el ejercicio fiscal del año 2004.**
- 207.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (1 DE MAYO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la auditoría de obra pública practicada a la Secretaría de Obra Pública del Estado, por el ejercicio fiscal del año 2004. SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES.**
- 208.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (1 DE MAYO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la auditoría financiera practicada a la Secretaría de Educación**



de Guanajuato, por el ejercicio fiscal del año 2004. SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES.
209.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (9 DE MAYO DEL 2007).- Dictamen, mediante el cual se devuelve al Órgano de Fiscalización Superior el informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Irapuato, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2004.
210.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (9 DE MAYO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Salamanca, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2005. SE ANEXA CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES.
211.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (9 DE MAYO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Uriangato, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2005.
212.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (9 DE MAYO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Cortazar, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2005. SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES
213.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (9 DE MAYO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Salvatierra, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2005.
214.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (17 DE MAYO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Jaral del Progreso, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2005. SE ANEXA CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES.
215.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (17 DE MAYO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Purísima del Rincón, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2005. SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES (25 OCT 2007).
216.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (17 DE MAYO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Santiago Maravatío, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2005.
217.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (17 DE MAYO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Acámbaro, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2005. SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES
218.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (17 DE MAYO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de San Felipe, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2005.
219.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (17 DE MAYO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, correspondiente al primero y segundo trimestres del ejercicio fiscal del año 2004. SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES
220.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (17 DE MAYO DEL 2007).- Dictamen, relativo al



informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, correspondiente al tercero y cuarto trimestres del ejercicio fiscal del año 2004. SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES

221.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (17 DE MAYO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, correspondiente al primero y segundo trimestres del ejercicio fiscal del año 2005. SE ANEXA CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES.

222.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN, Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (17 DE MAYO DEL 2007).- Dictamen relativo a ordena el archivo definitivo de la iniciativa de decreto formulada por el Ayuntamiento de Apaseo el Grande, Gto., a efecto de reformar el artículo 26 de la Ley de Ingresos para el Municipio de Apaseo el Grande, Gto., para el Ejercicio Fiscal del año 2006.

223.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (17 DE MAYO DEL 2007).- Dictamen, mediante el cual se reforman la fracción XI del artículo 13 y los incisos a), b) y c) de la fracción I del artículo 28; se adicionan una fracción XII al artículo 13 y un artículo 32 bis; y se deroga el inciso m) de la fracción I del artículo 28, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato.

224.- (DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, Y ATENCIÓN AL MIGRANTE).- (17 DE MAYO DEL 2007).- Dictamen, mediante el cual se aprueba la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.

225.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN, Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (17 DE MAYO DEL 2007).- Dictamen, mediante el cual se reforma la fracción VII y se adiciona una fracción VIII al artículo 3 del Código Fiscal para el Estado de Guanajuato.

226.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (29 DE MAYO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Jerécuaro, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2005.

227.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (29 DE MAYO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Comonfort, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2005. SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES

228.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (29 DE MAYO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de San Luis de la Paz, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2005.

229.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (29 DE MAYO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Manuel Doblado, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2005.

230.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (29 DE MAYO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Cuerámara, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2005.

231.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (29 DE MAYO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de San Felipe, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2005.



<p>232.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (29 DE MAYO DEL 2007).- Dictamen, relativo al Informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Xichú, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2005. SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES</p>
<p>233.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (29 DE MAYO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, correspondiente al primero y segundo trimestres del ejercicio fiscal del año 2005.</p>
<p>234.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (29 DE MAYO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Ocampo, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2005.</p>
<p>235.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (29 DE MAYO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Romita, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2005.</p>
<p>236.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (29 DE MAYO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Victoria, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2005. SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES</p>
<p>237.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (29 DE MAYO DEL 2007).- Dictamen, relativo al Informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Salamanca, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2004.</p>
<p>238.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (29 DE MAYO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la auditoría financiera y de cumplimiento practicada a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, al rubro de Adquisiciones del Gobierno del Estado, por el ejercicio fiscal del año 2004. SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES</p>
<p>239.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (29 DE MAYO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Abasolo, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2005.</p>
<p>240.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (29 DE MAYO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Purísima del Rincón, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2006. SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES</p>
<p>241.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (29 DE MAYO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, correspondiente al tercero y cuarto trimestres del ejercicio fiscal del año 2005. SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES</p>
<p>242.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (29 DE MAYO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, correspondiente al primero y segundo trimestres del ejercicio fiscal del año 2006. SE ANEXA CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES.</p>
<p>243.- (JUSTICIA).- (30 DE MAYO DEL 2007).- Dictamen, mediante el cual se reforman los artículos 31-a y 262; la denominación del TÍTULO SEXTO Y DE SU CAPÍTULO ÚNICO, DE LA SECCIÓN TERCERA, DEL LIBRO SEGUNDO; la denominación del TÍTULO SEXTO y la</p>



denominación y numeración de su CAPÍTULO ÚNICO que pasa a ser el CAPÍTULO I, contenidos en la SECCIÓN CUARTA DEL LIBRO SEGUNDO; los artículos 290, 291, 292 y 293. Se adicionan las fracciones XV y XIX del artículo 11, recorriéndose en su numeración las fracciones a partir de la XV; la fracción V al artículo 56; los artículos 240-b y 240-c; un CAPÍTULO II denominado "DELITOS CONTRA LA GESTIÓN AMBIENTAL"; y un CAPÍTULO III denominado "REGLAS COMUNES A LOS DELITOS CONTRA EL AMBIENTE", ambos al TÍTULO SEXTO, SECCIÓN CUARTA, del LIBRO SEGUNDO; y los artículos 294 y 295, todos del Código Penal para el Estado de Guanajuato.

244.- (UNIDAS DE SALUD PÚBLICA Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA, Y TECNOLOGÍA Y CULTURA).- (30 DE MAYO DEL 2007).- Dictamen, mediante el cual se reforma el primer párrafo el artículo 101. Se adiciona un segundo párrafo al artículo 101 y una fracción III, recorriéndose en su orden las III y IV para ser IV y V respectivamente, del artículo 103 Bis, de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato. Y se adiciona una fracción XXX recorriéndose en su orden la actual, para ser XXXI del artículo 51 de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato.

245.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (30 DE MAYO DEL 2007).- Dictamen, mediante la cual se adiciona un segundo párrafo al artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

246.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (31 DE MAYO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la auditoría financiera practicada a la Universidad Tecnológica de León, por el ejercicio fiscal del año 2004. SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES

247.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (31 DE MAYO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Salamanca, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2005.

248.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (31 DE MAYO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de San Luis de la Paz, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2004.

249.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (31 DE MAYO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de San Felipe, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2004.

250.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (31 DE MAYO DEL 2007).- Dictamen, a efecto de reformar el decreto número 188, emitido por el Quincuagésimo Quinto Congreso del Estado de Guanajuato y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 58, segunda parte, de fecha 20 de julio de 1993.

251.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (31 DE MAYO DEL 2007).- Dictamen, mediante el cual se devuelve al Órgano de Fiscalización Superior el informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de León, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2004.

252.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (31 DE MAYO DEL 2007).- Dictamen, mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Pueblo Nuevo, Guanajuato, para que contrate con instituciones nacionales de banca múltiple o de desarrollo, un crédito hasta por la cantidad de \$1'600,000.00 (Un millón seiscientos mil pesos 00/100 M.N); asimismo, para que pacte las condiciones y modalidades que estime más convenientes

253.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (31 DE MAYO DEL 2007).- Dictamen, mediante el cual se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a donar el bien inmueble, en favor del Municipio de Cortazar, Gto., el cual se destinará a la construcción de una Unidad Deportiva.

254.- (SEGURIDAD PÚBLICA Y COMUNICACIONES).- (31 DE MAYO DEL 2007).- Dictamen, mediante el cual se reforman los artículos 1º; 2º; las fracciones III, IV y V del artículo 3º; las fracciones VII, VIII y la IX pasa a ser XIII del artículo 6º; las fracciones III, VI y la IX pasa a ser la X del artículo 8º; las fracciones II y VI del artículo 10; las fracciones I y III del artículo 11; la denominación del Capítulo II del Título Primero pasa a quedar como «Del Consejo Estatal de Coordinación de Seguridad Pública»; 15; 17; primero y último párrafos del artículo 22; 29; fracciones I, VI y VII del artículo 31; el primer párrafo del artículo 33; las fracciones II, III, IV, VI, VII, IX y la XI pasa a ser XIII del artículo 34; 35; las fracciones I, IV, V, VI, IX y la X pasa a ser XII del artículo 43; las fracciones II, IV, VI y la VII pasa a ser XI del artículo 48; las fracciones XV y XVI del artículo 49; las fracciones VI y VII del artículo 50; 53; las fracciones II, III, V y VI del artículo 54; 55; la denominación del Capítulo I del Título Cuarto pasa a quedar como «Bases Generales»; 56; 57; 58; 59; 60; 61; 62 y 63; la denominación del Capítulo II del Título Cuarto pasa a quedar como «Del Instituto de Ciencias Penales»; 64; 65; 66; 67; 69; el Capítulo I del Título Sexto pasa a quedar como Capítulo Único denominado «De los Consejos Estatal y Municipales de Consulta y Participación Ciudadana»; 72; el primer párrafo del artículo 73; 74; el primer párrafo y la fracción III del artículo 75; el primer párrafo del artículo 76; el primer párrafo del artículo 77; 78; el primer párrafo del artículo 79; 80; 81; 82; 83; la fracción II del artículo 84; el primer párrafo y las fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII del artículo 85; 86; el primer párrafo y las fracciones I, III, VI, VIII, IX del artículo 87; 88; 97; primer párrafo y la fracción I del artículo 98; el primer párrafo del artículo 99 y 100. Se adicionan la fracción X al artículo 8º, un segundo párrafo al artículo 15; 15 A; 15 B; 16 A; 16 B; un Capítulo V al Título Segundo denominado «Del Sistema Estatal de Estadística Criminológica», integrado por los artículos 28 A, 28 B, 28 C, 28 D y 28 F; las fracciones XII y XIII al artículo 34; 38 A; 39 A; las fracciones XI y XII al artículo 43; las fracciones VIII, IX, X y XI al artículo 48; la fracción VII al artículo 54; 54 A; 63 A; 63 B; 63 C; 63 D; 63 E; 63 F; 63 G y 63 H; un último párrafo al artículo 73; un último párrafo al artículo 82; un último párrafo al artículo 83; las fracciones XI y XII al artículo 87; un último párrafo al artículo 98 y un último párrafo al artículo 99. Se derogan la fracción VI del artículo 3º; 5º; el último párrafo del artículo 6º; 30; las fracciones II y VIII del artículo 43, la fracción IV del artículo 49 y la fracción IV del artículo 54 todos ellos de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato

255.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (31 DE MAYO DEL 2007).- Dictamen, mediante el cual se emite la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato.

256.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (31 DE MAYO DEL 2007).- Dictamen, mediante el cual se emite la Ley de Archivos Generales del Estado y los Municipios de Guanajuato.

257.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (1 DE AGOSTO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Jaral del Progreso, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2006. SE ANEXA CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES

258.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (1 DE AGOSTO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Cortazar, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año



2006. SE ANEXA CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES
259.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (1 DE AGOSTO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Atarjea, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2005.
260.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (1 DE AGOSTO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Apaseo el Alto, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2004.
261.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (1 DE AGOSTO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, correspondiente al tercero y cuarto trimestres del ejercicio fiscal del año 2005. SE ANEXA CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES
262.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (1 DE AGOSTO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la auditoría integral practicada a la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable del Estado, por el ejercicio fiscal del año 2003. SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES
263.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (1 DE AGOSTO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Ocampo, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2005.
264.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (1 DE AGOSTO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Victoria, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2006.
265.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (1 DE AGOSTO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Doctor Mora, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2005.
266.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (1 DE AGOSTO DEL 2007).- Dictamen, relativo a la solicitud de permiso especial para ocupar dos cargos públicos formulada por la ciudadana Ma. de Lourdes Castillo Soto del municipio de Cuerámbaro, Gto.
267.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (9 DE AGOSTO DEL 2007).- Dictamen, relativo a la revisión de las cuentas públicas mensuales del Municipio de Abasolo, Gto., por el periodo comprendido del 1º de enero de 1998 al 31 de diciembre de 2003.
268.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (9 DE AGOSTO DEL 2007).- Dictamen, relativo a la revisión de las cuentas públicas mensuales del Municipio de Acámbaro, Gto., por el periodo comprendido del 1º de enero de 1998 al 31 de diciembre de 2003.
269.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (9 DE AGOSTO DEL 2007).- Dictamen, relativo a la revisión de las cuentas públicas mensuales del Municipio de Apaseo el Alto, Gto., por el periodo comprendido del 1º de enero de 1998 al 31 de diciembre de 2003.
270.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (9 DE AGOSTO DEL 2007).- Dictamen, relativo a la revisión de las cuentas públicas mensuales del Municipio de Apaseo el Grande, Gto., por el periodo comprendido del 1º de enero de 1998 al 31 de diciembre de 2003.
271.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (9 DE AGOSTO DEL 2007).- Dictamen, relativo a la revisión de las cuentas públicas mensuales del Municipio de Atarjea, Gto., por el periodo comprendido del 1º de enero de 1998 al 31 de diciembre de 2003.

272.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (9 DE AGOSTO DEL 2007).- Dictamen, relativo a la revisión de las cuentas públicas mensuales del Municipio de Celaya, Gto., por el periodo comprendido del 1º de enero de 1998 al 31 de diciembre de 2003.
273.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (9 DE AGOSTO DEL 2007).- Dictamen, relativo a la revisión de las cuentas públicas mensuales del Municipio de Comonfort, Gto., por el periodo comprendido del 1º de enero de 1995 al 31 de diciembre de 2003.
274.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (9 DE AGOSTO DEL 2007).- Dictamen, relativo a la revisión de las cuentas públicas mensuales del Municipio de Coroneo, Gto., por el periodo comprendido del 1º de enero de 1998 al 31 de diciembre de 2003.
275.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (9 DE AGOSTO DEL 2007).- Dictamen, relativo a la revisión de las cuentas públicas mensuales del Municipio de Cortazar, Gto., por el periodo comprendido del 1º de enero de 1998 al 31 de diciembre de 2003.
276.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (9 DE AGOSTO DEL 2007).- Dictamen, relativo a la revisión de las cuentas públicas mensuales del Municipio Cuerámara, Gto., por el periodo comprendido del 1º de enero de 1998 al 31 de diciembre de 2003.
277.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (9 DE AGOSTO DEL 2007).- Dictamen, relativo a la revisión de las cuentas públicas mensuales del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., por el periodo comprendido del 1º de enero de 1998 al 31 de diciembre de 2003. SE ANEXA CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES
278.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (9 DE AGOSTO DEL 2007).- Dictamen, relativo a la revisión de las cuentas públicas mensuales del Municipio de Doctor Mora, Gto., por el periodo comprendido del 1º de enero de 1998 al 31 de diciembre de 2003.
279.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (9 DE AGOSTO DEL 2007).- Dictamen, relativo a la revisión de las cuentas públicas mensuales del Municipio de Guanajuato, Gto., por el periodo comprendido del 1º de enero de 1998 al 31 de diciembre de 2003.
280.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (9 DE AGOSTO DEL 2007).- Dictamen, relativo a la revisión de las cuentas públicas mensuales del Municipio de Huanímaro, Gto., por el periodo comprendido del 1º de enero de 1995 al 31 de diciembre de 2003.
281.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (9 DE AGOSTO DEL 2007).- Dictamen, relativo a la revisión de las cuentas públicas mensuales del Municipio de Irapuato, Gto., por el periodo comprendido del 1º de enero de 1998 al 31 de diciembre de 2003.
282.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (9 DE AGOSTO DEL 2007).- Dictamen, relativo a la revisión de las cuentas públicas mensuales del Municipio de Jaral del Progreso, Gto., por el periodo comprendido del 1º de enero de 1998 al 31 de diciembre de 2003.
283.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (9 DE AGOSTO DEL 2007).- Dictamen, relativo a la revisión de las cuentas públicas mensuales del Municipio de Jerécuaro, Gto., por el periodo comprendido del 1º de enero de 1998 al 31 de diciembre de 2003.
284.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (9 DE AGOSTO DEL 2007).- Dictamen, relativo a la revisión de las cuentas públicas mensuales del Municipio de León, Gto., por el periodo comprendido del 1º de enero de 1998 al 31 de diciembre de 2003.
285.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (9 DE AGOSTO DEL 2007).- Dictamen, relativo a la revisión de las cuentas públicas mensuales del Municipio de Manuel Doblado, Gto., por el periodo comprendido del 1º de enero de 1998 al 31 de diciembre de 2003.
286.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (9 DE AGOSTO DEL 2007).- Dictamen, relativo a la revisión de las cuentas públicas mensuales del Municipio de Moroleón, Gto., por el periodo comprendido del 1º de enero de 1998 al 31 de diciembre de 2003.
287.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (9 DE AGOSTO DEL 2007).- Dictamen, relativo a



<p>la revisión de las cuentas públicas mensuales del Municipio de Ocampo, Gto., por el periodo comprendido del 1º de enero de 1998 al 31 de diciembre de 2003.</p>
<p>288.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (9 DE AGOSTO DEL 2007).- Dictamen, relativo a la revisión de las cuentas públicas mensuales del Municipio de Pénjamo, Gto., por el periodo comprendido del 1º de enero de 1998 al 31 de diciembre de 2003.</p>
<p>289.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (9 DE AGOSTO DEL 2007).- Dictamen, relativo a la revisión de las cuentas públicas mensuales del Municipio de Pueblo Nuevo, Gto., por el periodo comprendido del 1º de enero de 1998 al 31 de diciembre de 2003.</p>
<p>290.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (9 DE AGOSTO DEL 2007).- Dictamen, relativo a la revisión de las cuentas públicas mensuales del Municipio de Purísima del Rincón, Gto., por el periodo comprendido del 1º de enero de 1998 al 31 de diciembre de 2003.</p>
<p>291.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (9 DE AGOSTO DEL 2007).- Dictamen, relativo a la revisión de las cuentas públicas mensuales del Municipio de Romita, Gto., por el periodo comprendido del 1º de enero de 1998 al 31 de diciembre de 2003.</p>
<p>292.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (9 DE AGOSTO DEL 2007).- Dictamen, relativo a la revisión de las cuentas públicas mensuales del Municipio de Salamanca, Gto., por el periodo comprendido del 1º de enero de 1998 al 31 de diciembre de 2003.</p>
<p>293.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (9 DE AGOSTO DEL 2007).- Dictamen, relativo a la revisión de las cuentas públicas mensuales del Municipio de Salvatierra, Gto., por el periodo comprendido del 1º de enero de 1998 al 31 de diciembre de 2003.</p>
<p>294.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (9 DE AGOSTO DEL 2007).- Dictamen, relativo a la revisión de las cuentas públicas mensuales del Municipio de San Diego de la Unión, Gto., por el periodo comprendido del 1º de enero de 1995 al 31 de diciembre de 2003.</p>
<p>295.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (9 DE AGOSTO DEL 2007).- Dictamen, relativo a la revisión de las cuentas públicas mensuales del Municipio de San Felipe, Gto., por el periodo comprendido del 1º de enero de 1998 al 31 de diciembre de 2003.</p>
<p>296.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (9 DE AGOSTO DEL 2007).- Dictamen, relativo a la revisión de las cuentas públicas mensuales del Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., por el periodo comprendido del 1º de enero de 1998 al 31 de diciembre de 2003.</p>
<p>297.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (9 DE AGOSTO DEL 2007).- Dictamen, relativo a la revisión de las cuentas públicas mensuales del Municipio de San José Iturbide, Gto., por el periodo comprendido del 1º de enero de 1995 al 31 de diciembre de 2003.</p>
<p>298.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (9 DE AGOSTO DEL 2007).- Dictamen, relativo a la revisión de las cuentas públicas mensuales del Municipio de San Luis de la Paz, Gto., por el periodo comprendido del 1º de enero de 1998 al 31 de diciembre de 2003.</p>
<p>299.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (9 DE AGOSTO DEL 2007).- Dictamen, relativo a la revisión de las cuentas públicas mensuales del Municipio de San Miguel de Allende, Gto., por el periodo comprendido del 1º de enero de 1998 al 31 de diciembre de 2003.</p>
<p>300.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (9 DE AGOSTO DEL 2007).- Dictamen, relativo a la revisión de las cuentas públicas mensuales del Municipio de Santa Catarina, Gto., por el periodo comprendido del 1º de enero de 1998 al 31 de diciembre de 2003.</p>
<p>301.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (9 DE AGOSTO DEL 2007).- Dictamen, relativo a la revisión de las cuentas públicas mensuales del Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto., por el periodo comprendido del 1º de enero de 1998 al 31 de diciembre de 2003.</p>
<p>302.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (9 DE AGOSTO DEL 2007).- Dictamen, relativo a la revisión de las cuentas públicas mensuales del Municipio de Santiago Maravatío, Gto., por el periodo comprendido del 1º de enero de 1998 al 31 de diciembre de 2003.</p>



- 303.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (9 DE AGOSTO DEL 2007).- Dictamen, relativo a la revisión de las cuentas públicas mensuales del Municipio de Silao, Gto., por el periodo comprendido del 1º de enero de 1995 al 31 de diciembre de 2003.**
- 304.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (9 DE AGOSTO DEL 2007).- Dictamen, relativo a la revisión de las cuentas públicas mensuales del Municipio de Tarandacua, Gto., por el periodo comprendido del 1º de enero de 1998 al 31 de diciembre de 2003.**
- 305.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (9 DE AGOSTO DEL 2007).- Dictamen, relativo a la revisión de las cuentas públicas mensuales del Municipio de Tarimoro, Gto., por el periodo comprendido del 1º de enero de 1998 al 31 de diciembre de 2003.**
- 306.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (9 DE AGOSTO DEL 2007).- Dictamen, relativo a la revisión de las cuentas públicas mensuales del Municipio de Tierra Blanca, Gto., por el periodo comprendido del 1º de enero de 1998 al 31 de diciembre de 2003.**
- 307.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (9 DE AGOSTO DEL 2007).- Dictamen, relativo a la revisión de las cuentas públicas mensuales del Municipio de Uriangato, Gto., por el periodo comprendido del 1º de enero de 1998 al 31 de diciembre de 2003.**
- 308.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (9 DE AGOSTO DEL 2007).- Dictamen, relativo a la revisión de las cuentas públicas mensuales del Municipio de Valle de Santiago, Gto., por el periodo comprendido del 1º de enero de 1998 al 31 de diciembre de 2003.**
- 309.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (9 DE AGOSTO DEL 2007).- Dictamen, relativo a la revisión de las cuentas públicas mensuales del Municipio de Victoria, Gto., por el periodo comprendido del 1º de enero de 1998 al 31 de diciembre de 2003.**
- 310.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (9 DE AGOSTO DEL 2007).- Dictamen, relativo a la revisión de las cuentas públicas mensuales del Municipio de Villagrán, Gto., por el periodo comprendido del 1º de enero de 1998 al 31 de diciembre de 2003.**
- 311.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (9 DE AGOSTO DEL 2007).- Dictamen, relativo a la revisión de las cuentas públicas mensuales del Municipio de Xichú, Gto., por el periodo comprendido del 1º de enero de 1998 al 31 de diciembre de 2003.**
- 312.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (9 DE AGOSTO DEL 2007).- Dictamen, relativo a la revisión de las cuentas públicas mensuales del Municipio de Yuriria, Gto., por el periodo comprendido del 1º de enero de 1998 al 31 de diciembre de 2003.**
- 313.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (9 DE AGOSTO DEL 2007).- Dictamen, relativo a la iniciativa formulada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a efecto de que se autorice la desafectación del dominio público del Estado de diversos bienes inmuebles y su posterior aportación a la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria "Guanajuato Puerto Interior, S.A. de C.V.", autorizando a su vez a dicha Empresa para que enajene los citados bienes inmuebles.**
- 314.- (UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA).- (9 DE AGOSTO DEL 2007).- Dictamen, mediante el cual se emite Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato.**
- 315.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (16 DE AGOSTO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Santa Catarina, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2005.**
- 316.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (16 DE AGOSTO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la auditoría financiera practicada a la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable del Estado, por el ejercicio fiscal del año 2004. SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES**
- 317.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (16 DE AGOSTO DEL 2007).- Dictamen, relativo al**



informe de resultados de la auditoría financiera practicada a la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable, por el ejercicio fiscal del año 2005. SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES

318.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (16 DE AGOSTO DEL 2007).- Dictamen, mediante el cual se devuelve al Órgano de Fiscalización Superior el informe de resultados de la auditoría específica en cumplimiento a la resolución emitida por el Auditor General del Órgano de Fiscalización Superior, recaída dentro del expediente número OFS/SE/003/2006, con relación al pago del laudo emitido por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, en el expediente número 123/2005, en contra del Municipio de Tarandacuao, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2005 y eventos posteriores.

319.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (16 DE AGOSTO DEL 2007).- Dictamen, mediante el cual se autoriza a la empresa de participación estatal mayoritaria "Guanajuato Puerto Interior, S.A. de C.V.", para que pacte las condiciones de pago de manera total o en parcialidades para las enajenaciones de los bienes inmuebles que el Titular del Poder Ejecutivo aportó a dicha Empresa para el cumplimiento de su objeto y fines.

320.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (23 DE AGOSTO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, correspondiente al tercero y cuarto trimestres del ejercicio fiscal del año 2005.

321.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (23 DE AGOSTO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Guanajuato, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2005. SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES

322.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (23 DE AGOSTO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Acámbaro, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2006.

323.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (23 DE AGOSTO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Salvatierra, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2005.

324.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (23 DE AGOSTO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de León, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2004. SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES

325.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (23 DE AGOSTO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de León, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2005. SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES

326.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (23 DE AGOSTO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Irapuato, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2004. SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES.

327.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (23 DE AGOSTO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la auditoría financiera practicada a las operaciones realizadas por el Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior en el Estado de Guanajuato (SABES) por el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del



<p>ejercicio fiscal del año 2005. SE ANEXA CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES.</p>
<p>328.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (23 DE AGOSTO DEL 2007).- Dictamen, mediante el cual se devuelve al Órgano de Fiscalización Superior el informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Tarimoro, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2005.</p>
<p>329.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (30 DE AGOSTO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la auditoría financiera practicada a las operaciones realizadas por el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2005 por el Fideicomiso Alianza para el Campo de Guanajuato, correspondientes al presupuesto del ejercicio 2005.</p>
<p>330.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (30 DE AGOSTO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, correspondiente al tercero y cuarto trimestres del ejercicio fiscal del año 2005. SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES</p>
<p>331.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (30 DE AGOSTO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, correspondiente al primero y segundo trimestres del ejercicio fiscal del año 2006.</p>
<p>332.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (30 DE AGOSTO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública de la Universidad de Guanajuato, correspondiente al tercero y cuarto trimestres del ejercicio fiscal del año 2005. SE ANEXA CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES.</p>
<p>333.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (30 DE AGOSTO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la auditoría financiera practicada a las operaciones realizadas por el Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2005. SE ANEXA CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES</p>
<p>334.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (30 DE AGOSTO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de San Luis de la Paz, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2006.</p>
<p>335.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (30 DE AGOSTO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Acámbaro, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2005. SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES</p>
<p>336.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (30 DE AGOSTO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Cuerámbaro, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2006.</p>
<p>337.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (30 DE AGOSTO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Ocampo, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2006.</p>
<p>338.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (30 DE AGOSTO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la auditoría de obra pública practicada a la Universidad Politécnica de Guanajuato, por el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2006. SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES (25 OCT 2007).</p>



- 339.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (30 DE AGOSTO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Jerécuaro, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2006. SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES**
- 340.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (30 DE AGOSTO DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Apaseo el Grande, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2006. SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES**
- 341.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (30 DE AGOSTO DEL 2007).- Dictamen, mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Romita, Guanajuato, para que contrate con instituciones nacionales de banca múltiple o de desarrollo, un crédito hasta por la cantidad de \$9'000,000.00 (nueve millones de pesos 00/100 M.N.) pagaderos en moneda y territorio nacionales; asimismo, para que pacte las condiciones y modalidades que estime más convenientes. Artículo Segundo. El crédito a que se refiere el artículo primero del presente decreto, se destinará única y exclusivamente para las siguientes obras y acciones en los montos que se describen: Adquisición de maquinaria y equipo \$4'453,611.56 Adquisición de un predio para la planta de tratamiento de aguas residuales \$500,000.00 Proyecto de colectores sanitarios en la cabecera municipal \$600,000.00 Proyecto de la carretera Romita-Puerto Interior \$1'250,000.00 Mi casa Diferente \$650,000.00 Pavimentación primera etapa de la calle Náhuatl de la colonia Cuauhtémoc \$780,579.53 Pavimentación de la calle los Reyes de la colonia los Gómez \$765,808.91.**
- 342.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (30 DE AGOSTO DEL 2007).- Dictamen, mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, para que contrate con instituciones nacionales de banca múltiple o de desarrollo, un crédito hasta por la cantidad de 5'500,000.00 (cinco millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) más los accesorios financieros correspondientes, pagaderos en moneda y territorio nacionales; asimismo, para que pacte las condiciones y modalidades que estime más convenientes. Artículo Segundo. El crédito a que se refiere el artículo primero del presente decreto, se destinará única y exclusivamente para la ampliación de la carretera Juventino Rosas-federal 45 a cuatro carriles.**
- 343.- (DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA).- (30 DE AGOSTO DEL 2007).- Dictamen, mediante el cual Se reforma el primer párrafo del artículo 6; la fracción V del artículo 47; la fracción II del artículo 59; el artículo 74; los párrafos segundo y tercero de la fracción I, el segundo párrafo de la fracción III, y el segundo párrafo de la fracción IV del artículo 75; los párrafos segundo y cuarto del artículo 76; el primer párrafo del artículo 79; el primer párrafo y la fracción I del artículo 80; el segundo párrafo del artículo 108, y el segundo párrafo del artículo 111. Se adiciona un tercer párrafo al artículo 6; un párrafo segundo a la fracción XVI del artículo 47, y un artículo 73 Bis dentro del Capítulo Único del Título Séptimo. Se deroga el último párrafo del artículo 75, de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.**
- 344.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (13 DE SEPTIEMBRE DEL 2007).- Dictamen, relativo a la solicitud de revocación de mandato formulada por el ciudadano José Arriola Rubio del Municipio de Tarimoro, Guanajuato, en contra de los integrantes de dicho Ayuntamiento.**
- 344 b.- (DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA).- (3 DE OCTUBRE DEL 2007).- Dictamen, mediante el cual se adiciona un artículo 42 Bis a la Ley de Fraccionamientos**



<p>para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.</p>
<p>345.- (JUSTICIA).- (3 DE OCTUBRE DEL 2007).- Dictamen, mediante el cual se designa al Lic. Víctor Federico Pérez Hernández como Consejero del Poder Judicial del Estado.</p>
<p>346.- (JUSTICIA).- (3 DE OCTUBRE DEL 2007).- Dictamen mediante el cual se aprueba el nombramiento del licenciado José Jorge Pérez Colunga, como Magistrado Propietario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo</p>
<p>347.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (3 DE OCTUBRE DEL 2007).- Dictamen, relativo a la Minuta Proyecto de Decreto, remitida por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante la cual se reforman los artículos 6, 41, 85, 99, 108, 116 y 122; se adiciona el artículo 134, y se deroga un párrafo del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>
<p>348.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (3 DE OCTUBRE DEL 2007).- Dictamen, relativo a la Minuta Proyecto de Decreto, enviada por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, relativa a reformar los artículos 74, 79, 122 y 134; adicionar los artículos 73, 74, 79, 116, 122 y 134, y derogar el artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>
<p>349.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (3 DE OCTUBRE DEL 2007).- Dictamen mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Jerécuaro, Guanajuato, para que contrate con instituciones nacionales de banca múltiple o de desarrollo, un crédito hasta por la cantidad de \$6'000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 M.N.) lo anterior para el Refinanciamiento de la deuda que se tiene con BANOBRAS, S.N.C. y la Construcción de la segunda etapa de la central de autobuses del Municipio de Jerécuaro, Gto.</p>
<p>350.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (3 DE OCTUBRE DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Tarandacuao, Gto., por el periodo comprendido de agosto a diciembre del ejercicio fiscal del año 2004. SE INSTRUYE AL AUDITOR PARA QUE PRESENTE DENUNCIA POR PROBABLE HECHOS DELICTUOSOS.</p>
<p>351.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (3 DE OCTUBRE DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Pueblo Nuevo, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2004. SE INSTRUYE AL AUDITOR PARA QUE PRESENTE DENUNCIA POR PROBABLE HECHOS DELICTUOSOS. SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES</p>
<p>352.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (3 DE OCTUBRE DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Huanímaro, Gto., por el periodo comprendido de septiembre a diciembre del ejercicio fiscal del año 2004. SE INSTRUYE AL AUDITOR PARA QUE PRESENTE DENUNCIA POR PROBABLE HECHOS DELICTUOSOS.</p>
<p>353.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (3 DE OCTUBRE DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Tierra Blanca, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2004. SE INSTRUYE AL AUDITOR PARA QUE PRESENTE DENUNCIA POR PROBABLE HECHOS DELICTUOSOS.</p>
<p>354.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (3 DE OCTUBRE DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Yuriria, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2004. SE INSTRUYE AL AUDITOR PARA QUE PRESENTE DENUNCIA POR PROBABLE HECHOS DELICTUOSOS.</p>
<p>355.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (3 DE OCTUBRE DEL 2007).- Dictamen, relativo al</p>



informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Villagrán, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2004. SE INSTRUYE AL AUDITOR PARA QUE PRESENTE DENUNCIA POR PROBABLE HECHOS DELICTUOSOS.

356.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (3 DE OCTUBRE DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Pueblo Nuevo, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2004. SE INSTRUYE AL AUDITOR PARA QUE PRESENTE DENUNCIA POR PROBABLE HECHOS DELICTUOSOS.

357.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (3 DE OCTUBRE DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de San Diego de la Unión, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2004. SE INSTRUYE AL AUDITOR PARA QUE PRESENTE DENUNCIA POR PROBABLE HECHOS DELICTUOSOS.

358.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (3 DE OCTUBRE DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Celaya, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2004. SE INSTRUYE AL AUDITOR PARA QUE PRESENTE DENUNCIA POR PROBABLE HECHOS DELICTUOSOS. SE ANEXA CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES.

359.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (3 DE OCTUBRE DEL 2007).- Dictamen relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Pénjamo, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2004. SE INSTRUYE AL AUDITOR PARA QUE PRESENTE DENUNCIA POR PROBABLE HECHOS DELICTUOSOS.

360.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (3 DE OCTUBRE DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Pénjamo, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2004.

361.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (3 DE OCTUBRE DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la auditoría específica practicada al Centro Asistencial de Desarrollo Infantil (CADI) del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Moroleón, Gto., por el periodo comprendido del 1º de enero del ejercicio fiscal del año 2004 al 30 de junio del ejercicio fiscal del año 2005. SE INSTRUYE AL AUDITOR PARA QUE PRESENTE DENUNCIA POR PROBABLE HECHOS DELICTUOSOS.

362.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (3 DE OCTUBRE DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la auditoría financiera practicada a las operaciones realizadas por la Administración Municipal de San José Iturbide, Gto., correspondientes a los ejercicios fiscales de 2004 y 2005. SE INSTRUYE AL AUDITOR PARA QUE PRESENTE DENUNCIA POR PROBABLE HECHOS DELICTUOSOS.

363.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (3 DE OCTUBRE DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, correspondiente al primero y segundo trimestres del ejercicio fiscal del año 2006.

364.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (3 DE OCTUBRE DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la auditoría financiera practicada a las operaciones realizadas por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato (CECyTEG), correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal de 2005. SE ANEXA CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES



- 365.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (11 DE OCTUBRE DEL 2007).-** Dictamen mediante el cual se reforman las fracciones V a XIX del artículo 83, se adicionan las fracciones XX y XXI al artículo 83, así como los artículos 88 bis y 103 bis y se derogan las fracciones VI y VII del artículo 90, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato.
- 366.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (18 DE OCTUBRE DEL 2007).-** Dictamen, mediante el cual se devuelve al Órgano de Fiscalización Superior el informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de San Miguel de Allende, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2005.
- 367.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (18 DE OCTUBRE DEL 2007).-** Dictamen, relativo al Informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Apaseo el Alto, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2005. SE INSTRUYE AL AUDITOR PARA QUE PRESENTE DENUNCIA POR PROBABLE HECHOS DELICTUOSOS.
- 368.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (18 DE OCTUBRE DEL 2007).-** Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Apaseo el Alto, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2005. SE INSTRUYE AL AUDITOR PARA QUE PRESENTE DENUNCIA POR PROBABLE HECHOS DELICTUOSOS.
- 369.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (18 DE OCTUBRE DEL 2007).-** Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Villagrán, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2005. SE ANEXA CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES
- 370.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (18 DE OCTUBRE DEL 2007).-** Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Villagrán, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2005. SE INSTRUYE AL AUDITOR PARA QUE PRESENTE DENUNCIA POR PROBABLE HECHOS DELICTUOSOS.
- 371.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (18 DE OCTUBRE DEL 2007).-** Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Santiago Maravatío, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2005. SE INSTRUYE AL AUDITOR PARA QUE PRESENTE DENUNCIA POR PROBABLE HECHOS DELICTUOSOS.
- 372.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (18 DE OCTUBRE DEL 2007).-** Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Moroleón, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2005. SE INSTRUYE AL AUDITOR PARA QUE PRESENTE DENUNCIA POR PROBABLE HECHOS DELICTUOSOS.
- 373.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (18 DE OCTUBRE DEL 2007).-** Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Yuriria, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2005. SE INSTRUYE AL AUDITOR PARA QUE PRESENTE DENUNCIA POR PROBABLE HECHOS DELICTUOSOS.
- 374.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (18 DE OCTUBRE DEL 2007).-** Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Celaya, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2005. SE ANEXA CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES.



- 375.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (18 DE OCTUBRE DEL 2007).- Dictamen, relativo al Informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Celaya, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2005. SE INSTRUYE AL AUDITOR PARA QUE PRESENTE DENUNCIA POR PROBABLE HECHOS DELICTUOSOS. SE ANEXA CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES.**
- 376.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (18 DE OCTUBRE DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Coroneo, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2005. SE INSTRUYE AL AUDITOR PARA QUE PRESENTE DENUNCIA POR PROBABLE HECHOS DELICTUOSOS.**
- 377.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (18 DE OCTUBRE DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Tierra Blanca, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2005. SE INSTRUYE AL AUDITOR PARA QUE PRESENTE DENUNCIA POR PROBABLE HECHOS DELICTUOSOS.**
- 378.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (18 DE OCTUBRE DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Yuriria, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2005.**
- 379.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (18 DE OCTUBRE DEL 2007).- Dictamen a efecto de reformar el decreto número 258, expedido por la Cuadragésima Octava Legislatura del Congreso del Estado y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 59, de fecha 26 de julio de 1973.**
- 380.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (18 DE OCTUBRE DEL 2007).- Dictamen, relativo a archivar diversas iniciativas formuladas por ayuntamientos del Estado a efecto de que se les autorizara la contratación de créditos y el otorgamiento en garantía de pago de las participaciones federales.**
- 381.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (25 DE OCTUBRE DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Apaseo el Grande, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2005. SE INSTRUYE AL AUDITOR PARA QUE PRESENTE DENUNCIA POR PROBABLE HECHOS DELICTUOSOS. SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES**
- 382.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (25 DE OCTUBRE DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de San Francisco del Rincón, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2005. SE INSTRUYE AL AUDITOR PARA QUE PRESENTE DENUNCIA POR PROBABLE HECHOS DELICTUOSOS. SE ANEXA CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES**
- 383.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (25 DE OCTUBRE DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de San José Iturbide, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2005. SE INSTRUYE AL AUDITOR PARA QUE PRESENTE DENUNCIA POR PROBABLE HECHOS DELICTUOSOS.**
- 384.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (25 DE OCTUBRE DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Tarimoro, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2005.**



- 385.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (25 DE OCTUBRE DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la auditoría específica en cumplimiento a la resolución emitida por el Auditor General del Órgano de Fiscalización Superior, recaída dentro del expediente número OFS/SE/003/2006, con relación al pago del laudo emitido por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, en el expediente número 123/2005, en contra del Municipio de Tarandacua, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2005 y eventos posteriores.**
- 386.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (25 DE OCTUBRE DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Valle de Santiago, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2004. SE INSTRUYE AL AUDITOR PARA QUE PRESENTE DENUNCIA POR PROBABLE HECHOS DELICTUOSOS.**
- 387.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (25 DE OCTUBRE DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Valle de Santiago, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2005. SE INSTRUYE AL AUDITOR PARA QUE PRESENTE DENUNCIA POR PROBABLE HECHOS DELICTUOSOS.**
- 388.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (25 DE OCTUBRE DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Tierra Blanca, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2005. SE INSTRUYE AL AUDITOR PARA QUE PRESENTE DENUNCIA POR PROBABLE HECHOS DELICTUOSOS. SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES**
- 389.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (31 DE OCTUBRE DEL 2007).- Dictamen, mediante el cual se devuelve al Órgano de Fiscalización Superior el informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Silao, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2004.**
- 390.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (31 DE OCTUBRE DEL 2007).- Dictamen, mediante el cual se devuelve al Órgano de Fiscalización Superior el informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Silao, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2004.**
- 391.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (31 DE OCTUBRE DEL 2007).- Dictamen, mediante el cual se devuelve al Órgano de Fiscalización Superior el informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Irapuato, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2005.**
- 392.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (31 DE OCTUBRE DEL 2007).- Dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, mediante el cual se devuelve al Órgano de Fiscalización Superior el informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Valle de Santiago, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2005.**
- 393.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (31 DE OCTUBRE DEL 2007).- Dictamen, mediante el cual se devuelve al Órgano de Fiscalización Superior, el informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Silao, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2005.**
- 394.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (31 DE OCTUBRE DEL 2007).- Dictamen, mediante el cual se devuelve al Órgano de Fiscalización Superior el informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Silao, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2005.**



- 395.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (31 DE OCTUBRE DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de auditoría específica practicada al Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, (fondo de pensiones) correspondiente al periodo comprendido de enero a diciembre de 2006. SE ANEXA CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES**
- 396.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (31 DE OCTUBRE DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Huanímaro, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2005.**
- 397.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (31 DE OCTUBRE DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Pénjamo, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2005.**
- 398.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (31 DE OCTUBRE DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Pueblo Nuevo, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2005.**
- 399.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (31 DE OCTUBRE DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Tarandacuaao, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2005. SE ANEXA CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES**
- 400.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (31 DE OCTUBRE DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Huanímaro, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2005.**
- 401.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (31 DE OCTUBRE DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Pénjamo, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2005. SE ANEXA CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES.**
- 402.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (31 DE OCTUBRE DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de San Francisco del Rincón, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2005.**
- 403.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (31 DE OCTUBRE DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de San José Iturbide, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2005.**
- 404.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (31 DE OCTUBRE DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Tarandacuaao, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2005.**
- 405.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (31 DE OCTUBRE DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de San Diego de la Unión, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2005.**
- 406.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (31 DE OCTUBRE DEL 2007).- Dictamen, mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Uriangato, Guanajuato, para que contrate con instituciones nacionales de banca múltiple o de desarrollo, un**



<p>crédito hasta por la cantidad de \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.) más los accesorios financieros correspondientes, pagaderos en moneda y territorio nacionales; asimismo, para que pacte las condiciones y modalidades que estime más convenientes.</p>
<p>407.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (15 DE NOVIEMBRE DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas de la Universidad de Guanajuato, por el periodo correspondiente al primero y segundo trimestres del ejercicio fiscal del año 2005. SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES</p>
<p>408.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (15 DE NOVIEMBRE DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Irapuato, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2005. SE ANEXA CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES.</p>
<p>409.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (15 DE NOVIEMBRE DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Moroleón, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2005.</p>
<p>410.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (15 DE NOVIEMBRE DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Pueblo Nuevo, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2005.</p>
<p>411.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (15 DE NOVIEMBRE DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Coroneo, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2006. SE ANEXA CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES</p>
<p>412.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (15 DE NOVIEMBRE DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Tarandacua, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2006. SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES</p>
<p>413.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (15 DE NOVIEMBRE DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Pueblo Nuevo, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2006.</p>
<p>414.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (15 DE NOVIEMBRE DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Moroleón, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2006.</p>
<p>415.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (15 DE NOVIEMBRE DEL 2007).- Dictamen, mediante el cual se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, por conducto del Fideicomiso «Fondo para el Financiamiento de las Empresas de Solidaridad del Estado de Guanajuato», a vender los bienes inmuebles.</p>
<p>416.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (15 DE NOVIEMBRE DEL 2007).- Dictamen, mediante el cual se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, por conducto del Fideicomiso «Fondo para el Financiamiento de las Empresas de Solidaridad del Estado de Guanajuato», a vender los bienes inmuebles.</p>
<p>417.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (15 DE NOVIEMBRE DEL 2007).- Dictamen, mediante el cual se reforman los artículos 2, 31, 40, 41, 42 fracciones II y IV a IX, 43</p>



párrafos primero y cuarto, 44, 45, 46, 47, 82 párrafo primero, y 92 párrafo primero; se adicionan las fracciones I a VI y los párrafos segundo, tercero y cuarto del artículo 40, una fracción X al artículo 42 y un segundo párrafo al artículo 46 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

418.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (22 DE NOVIEMBRE DEL 2007).- Dictamen, mediante el cual se devuelve al Órgano de Fiscalización Superior el informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Atarjea, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2006.

419.- (UNIDAD DE JUSTICIA Y GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (22 DE NOVIEMBRE DEL 2007).-Dictamen, mediante el cual se aprueba la Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato.

420.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (29 DE NOVIEMBRE DEL 2007).- Dictamen, mediante el cual se autoriza al Ejecutivo del Estado para que gestione y contrate con instituciones nacionales de banca múltiple o de desarrollo, un crédito hasta por la cantidad de \$1,000,000,000.00 (Mil millones de pesos 00/100 M.N.) más los accesorios financieros correspondientes, pagaderos en moneda nacional dentro del territorio del Estado de Guanajuato.

421.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (06 DE DICIEMBRE DEL 2007).- Dictamen, relativo a la solicitud de permiso especial para desempeñar dos cargos públicos, formulada por la ciudadana Martina Gabriela Díaz Morales.

422.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (13 DE DICIEMBRE DEL 2007).- Dictamen, mediante la cual se establecen los límites o rangos de adjudicación para la contratación de la obra pública municipal, en sus modalidades de licitación simplificada y adjudicación directa, respectivamente, para el ejercicio fiscal del año 2008.

423.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (13 DE DICIEMBRE DEL 2007).- Dictamen, relativo a las solicitudes de permiso especial para ocupar dos cargos públicos, formuladas por los ciudadanos Juan Carlos Medina Bravo y Juvenal Vera García, del municipio de Pénjamo, Gto.

424.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (13 DE DICIEMBRE DEL 2007).- Dictamen, relativo a las solicitudes de permiso especial para ocupar dos cargos públicos, formuladas por los ciudadanos Gabriela Corona Ledesma y Carlos Torres López, del municipio de Pénjamo, Gto.

425.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (13 DE DICIEMBRE DEL 2007).- Dictamen, mediante el cual se ordena el archivo definitivo de la iniciativa de decreto que reforma los artículos 2 y 63 fracción XXI, adiciona, dos párrafos al artículo 2, un último párrafo a la fracción XXI del artículo 63 y un artículo 116 bis, y deroga el artículo 82, todos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, presentada por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, ante esta Sexagésima Legislatura.

426.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (13 DE DICIEMBRE DEL 2007).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Abasolo, para el ejercicio fiscal del año 2008.

427.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (13 DE DICIEMBRE DEL 2007).- Ley de Ingresos del Municipio de Acámbaro, para el ejercicio fiscal del año 2008.

428.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (13 DE DICIEMBRE DEL 2007).- Ley de Ingresos del Municipio de



Apaseo el Alto, para el ejercicio fiscal del año 2008.
429.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (13 DE DICIEMBRE DEL 2007).- Ley de Ingresos del Municipio de Apaseo el Grande, para el ejercicio fiscal del año 2008.
430.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (13 DE DICIEMBRE DEL 2007).- Ley de Ingresos del Municipio de Atarjea, para el ejercicio fiscal del año 2008.
431.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (13 DE DICIEMBRE DEL 2007).- Ley de Ingresos del Municipio de Celaya, para el ejercicio fiscal del año 2008.
432.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (13 DE DICIEMBRE DEL 2007).- Ley de Ingresos del Municipio de Comonfort, para el ejercicio fiscal del año 2008.
433.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (13 DE DICIEMBRE DEL 2007).- Ley de Ingresos del Municipio de Coroneo, para el ejercicio fiscal del año 2008.
434.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (13 DE DICIEMBRE DEL 2007).- Ley de Ingresos del Municipio de Cortazar, para el ejercicio fiscal del año 2008.
435.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (13 DE DICIEMBRE DEL 2007).- Ley de Ingresos del Municipio de Cuerámara, para el ejercicio fiscal del año 2008.
436.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (13 DE DICIEMBRE DEL 2007).- Ley de Ingresos del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, para el ejercicio fiscal del año 2008.
437.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (13 DE DICIEMBRE DEL 2007).- Ley de Ingresos del Municipio de Dr. Mora, para el ejercicio fiscal del año 2008.
438.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (13 DE DICIEMBRE DEL 2007).- Ley de Ingresos del Municipio de Guanajuato, para el ejercicio fiscal del año 2008.
439.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (13 DE DICIEMBRE DEL 2007).- Ley de Ingresos del Municipio de Huanímaro, para el ejercicio fiscal del año 2008.
440.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (13 DE DICIEMBRE DEL 2007).- Ley de Ingresos del Municipio de Irapuato, para el ejercicio fiscal del año 2008.
441.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (13 DE DICIEMBRE DEL 2007).- Ley de Ingresos del Municipio de Jaral del Progreso, para el ejercicio fiscal del año 2008.
442.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (13 DE DICIEMBRE DEL 2007).- Ley de Ingresos del Municipio de Jerécuaro, para el ejercicio fiscal del año 2008.
443.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (13 DE DICIEMBRE DEL 2007).- Ley de Ingresos del Municipio de León, para el ejercicio fiscal del año 2008.
444.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (13 DE DICIEMBRE DEL 2007).- Ley de Ingresos del Municipio de



Manuel Doblado, para el ejercicio fiscal del año 2008.
445.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (13 DE DICIEMBRE DEL 2007).- Ley de Ingresos del Municipio de Moroleón, para el ejercicio fiscal del año 2008.
446.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (13 DE DICIEMBRE DEL 2007).- Ley de Ingresos del Municipio de Ocampo, para el ejercicio fiscal del año 2008.
447.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (13 DE DICIEMBRE DEL 2007).- Ley de Ingresos del Municipio de Pénjamo, para el ejercicio fiscal del año 2008.
448.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (13 DE DICIEMBRE DEL 2007).- Ley de Ingresos del Municipio de Pueblo Nuevo, para el ejercicio fiscal del año 2008.
449.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (13 DE DICIEMBRE DEL 2007).- Ley de Ingresos del Municipio de Purísima del Rincón, para el ejercicio fiscal del año 2008.
450.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (13 DE DICIEMBRE DEL 2007).- Ley de Ingresos del Municipio de Romita, para el ejercicio fiscal del año 2008.
451.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (13 DE DICIEMBRE DEL 2007).- Ley de Ingresos del Municipio de Salamanca, para el ejercicio fiscal del año 2008.
452.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (13 DE DICIEMBRE DEL 2007).- Ley de Ingresos del Municipio de Salvatierra, para el ejercicio fiscal del año 2008.
453.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (13 DE DICIEMBRE DEL 2007).- Ley de Ingresos del Municipio de San Diego de la Unión, para el ejercicio fiscal del año 2008.
454.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (13 DE DICIEMBRE DEL 2007).- Ley de Ingresos del Municipio de San Felipe, para el ejercicio fiscal del año 2008.
455.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (13 DE DICIEMBRE DEL 2007).- Ley de Ingresos del Municipio de San Francisco del Rincón, para el ejercicio fiscal del año 2008.
456.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (13 DE DICIEMBRE DEL 2007).- Ley de Ingresos del Municipio de San José Iturbide, para el ejercicio fiscal del año 2008.
457.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (13 DE DICIEMBRE DEL 2007).- Ley de Ingresos del Municipio de San Luis de la Paz, para el ejercicio fiscal del año 2008.
458.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (13 DE DICIEMBRE DEL 2007).- Ley de Ingresos del Municipio de San Miguel de Allende, para el ejercicio fiscal del año 2008.
459.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (13 DE DICIEMBRE DEL 2007).- Ley de Ingresos del Municipio de Santa Catarina, para el ejercicio fiscal del año 2008.
460.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (13 DE DICIEMBRE DEL 2007).- Ley de Ingresos del Municipio de



Juventino Rosas, para el ejercicio fiscal del año 2008.
461.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (13 DE DICIEMBRE DEL 2007).- Ley de Ingresos del Municipio de Santiago Maravatío, para el ejercicio fiscal del año 2008.
462.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (13 DE DICIEMBRE DEL 2007).- Ley de Ingresos del Municipio de Silao, para el ejercicio fiscal del año 2008.
463.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (13 DE DICIEMBRE DEL 2007).- Ley de Ingresos del Municipio de Tarandacuaao, para el ejercicio fiscal del año 2008.
464.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (13 DE DICIEMBRE DEL 2007).- Ley de Ingresos del Municipio de Tarimoro, para el ejercicio fiscal del año 2008.
465.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (13 DE DICIEMBRE DEL 2007).- Ley de Ingresos del Municipio de Tierra Blanca, para el ejercicio fiscal del año 2008.
466.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (13 DE DICIEMBRE DEL 2007).- Ley de Ingresos del Municipio de Uriangato, para el ejercicio fiscal del año 2008.
467.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (13 DE DICIEMBRE DEL 2007).- Ley de Ingresos del Municipio de Valle de Santiago, para el ejercicio fiscal del año 2008.
468.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (13 DE DICIEMBRE DEL 2007).- Ley de Ingresos del Municipio de Victoria, para el ejercicio fiscal del año 2008.
469.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (13 DE DICIEMBRE DEL 2007).- Ley de Ingresos del Municipio de Villagrán, para el ejercicio fiscal del año 2008.
470.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (13 DE DICIEMBRE DEL 2007).- Ley de Ingresos del Municipio de Xichú, para el ejercicio fiscal del año 2008.
471.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (13 DE DICIEMBRE DEL 2007).- Ley de Ingresos del Municipio de Yuriria, para el ejercicio fiscal del año 2008.
472.- (ASUNTOS MUNICIPALES).- (21 DE DICIEMBRE DEL 2007).- Dictamen, mediante el cual se reforma el artículo 206, el primer párrafo del artículo 216 y la denominación del Capítulo Primero del Título Décimo; se adiciona un artículo 206-A; y se derogan los artículos 209, 210, 211, 212, 213, 214 y 215 contenidos en el Capítulo Segundo del Título Décimo, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.
473.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (21 DE DICIEMBRE DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la administración municipal de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2006.
474.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (21 DE DICIEMBRE DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la administración municipal de León, Gto., por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2006. SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A



LAS RECOMENDACIONES.

475.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (21 DE DICIEMBRE DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la administración municipal de San Felipe, Gto., por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2006.

476.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (21 DE DICIEMBRE DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la administración municipal de San Luis de la Paz, Gto., por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2006.

477.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (21 DE DICIEMBRE DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la auditoría financiera practicada a las operaciones realizadas por el Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos del Estado de Guanajuato (INAEBA), correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal de 2006. SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES

478.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (21 DE DICIEMBRE DEL 2007).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la auditoría financiera practicada a las operaciones realizadas por el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato (CONALEP), correspondiente al ejercicio fiscal de 2006. SE ANEXA CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES.

479.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (21 DE DICIEMBRE DEL 2007).- Dictamen, mediante el cual se devuelve al Órgano de Fiscalización Superior el informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Uriangato, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2005.

480.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (21 DE DICIEMBRE DEL 2007).- Dictamen, mediante el cual se aprueba la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2008.

481.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (21 DE DICIEMBRE DEL 2007).- Dictamen mediante el cual se reforman los artículos 4, fracción XIV; 6, párrafo primero; 16; 21; 25, párrafo primero; 27, párrafo segundo; 43; 44, fracción I; 53, párrafo primero, y 55, párrafo segundo; de la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato.

482.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (21 DE DICIEMBRE DEL 2007).- Dictamen, mediante el cual se reforman los artículos 1o., fracción I; 2o.; 3o.; 4o.; 5o.; 6o.; 8o.; 9o.; 10; 11; 13 y 14; y se adicionan los artículos 5-A y 5-B de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado.

483.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (21 DE DICIEMBRE DEL 2007).- Dictamen, mediante el cual se aprueba la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2008, formulada por el titular del Poder Ejecutivo del Estado.

484.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (21 DE FEBRERO DEL 2008).- Dictamen, mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de León, Guanajuato, para que contrate con instituciones nacionales de banca múltiple o de desarrollo, un crédito hasta por la cantidad de \$30'000,000.00 (treinta millones de pesos 00/100 M.N.), pagaderos en moneda y territorio nacionales; asimismo, para que pacte las condiciones y modalidades que estime más convenientes.

485.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (21 DE FEBRERO DEL 2008).- Dictamen,

mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Cuerámara, Guanajuato, para que contrate con instituciones nacionales de banca múltiple o de desarrollo, un crédito hasta por la cantidad de \$8'500,000.00 (ocho millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), pagaderos en moneda y territorio nacionales; asimismo, para que pacte las condiciones y modalidades que estime más convenientes.

486.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (21 DE FEBRERO DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Silao, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2004.

487.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (21 DE FEBRERO DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Silao, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2004. SE INSTRUYE AL AUDITOR PARA QUE PRESENTE DENUNCIA POR PROBABLE HECHOS DELICTUOSOS.

488.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (21 DE FEBRERO DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Silao, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2005. SE INSTRUYE AL AUDITOR PARA QUE PRESENTE DENUNCIA POR PROBABLE HECHOS DELICTUOSOS.

489.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (21 DE FEBRERO DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Irapuato, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2005. SE INSTRUYE AL AUDITOR PARA QUE PRESENTE DENUNCIA POR PROBABLE HECHOS DELICTUOSOS.

490.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (21 DE FEBRERO DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de San Miguel de Allende, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2005. SE INSTRUYE AL AUDITOR PARA QUE PRESENTE DENUNCIA POR PROBABLE HECHOS DELICTUOSOS.

491.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (21 DE FEBRERO DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Valle de Santiago, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2005.

492.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (21 DE FEBRERO DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Silao, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2005. SE INSTRUYE AL AUDITOR PARA QUE PRESENTE DENUNCIA POR PROBABLE HECHOS DELICTUOSOS.

493.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (21 DE FEBRERO DEL 2008).- Dictamen, mediante el cual se devuelve al Órgano de Fiscalización Superior el Informe de resultados relativo a la auditoría de obra pública practicada al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León, Gto., por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2006.

494.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (21 DE FEBRERO DEL 2008).- Dictamen, mediante el cual se desafecta del dominio público del Estado un bien inmueble ubicado en la calle Mutualismo esquina con calle General Rábago del Municipio de Celaya, Gto., y se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a donar el bien inmueble descrito en el artículo primero del presente decreto, en favor de la Asociación Civil denominada "Ayuda Asistencial, A.C.", el cual se destinará para el funcionamiento de un dispensario



médico.
495.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (04 DE MARZO DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de San Miguel de Allende, Gto., por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2006. SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES
496.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (04 DE MARZO DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Cuerámara, Gto., por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2006.
497.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (04 DE MARZO DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Manuel Doblado, Gto., por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2006.
498.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (04 DE MARZO DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Celaya, Gto., por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2006.
499.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (04 DE MARZO DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto., por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2006.
500.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (04 DE MARZO DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Acámbaro, Gto., por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2006.
501.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (04 DE MARZO DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Guanajuato, Gto., por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2006.
502.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (04 DE MARZO DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Abasolo, Gto., por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2006.
503.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (04 DE MARZO DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Comonfort, Gto., por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2006.
504.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (04 DE MARZO DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la auditoría financiera practicada a las operaciones realizadas por el Fideicomiso Revocable de Administración e Inversión del Fondo de Seguridad Pública para el Estado de Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2006. SE ANEXA CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES.
505.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (04 DE MARZO DEL 2008).- Dictamen, mediante el cual se desafecta del dominio público del Estado el bien inmueble ubicado en el Municipio de Ocampo, Gto., en el predio denominado San Antonio y el Carmen, y se autoriza al titular del Poder Ejecutivo del Estado a donar el bien inmueble descrito en el



<p>artículo primero del presente decreto, en favor del Municipio de Ocampo, Gto., el cual se destinará para reserva territorial, con el fin de realizar la construcción de vivienda.</p>
<p>506.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (04 DE MARZO DEL 2008).- Dictamen, mediante el cual se reforma el decreto número 292, expedido por el Quincuagésimo Quinto Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 60, primera parte, de fecha 29 de julio de 1994.</p>
<p>507.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (12 DE MARZO DEL 2008).- Dictamen, mediante el cual se devuelve al Órgano de Fiscalización Superior el Informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Tierra Blanca, Gto., por el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2006.</p>
<p>508.- (ASUNTOS ELECTORALES).- (12 DE MARZO DEL 2008).- Dictamen, relativo a la propuesta de designación del ingeniero José María Aizpuru Osollo, como Consejero Ciudadano Propietario ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.</p>
<p>509.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (03 DE ABRIL DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Uriangato, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2005.</p>
<p>510.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (03 DE ABRIL DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de San Diego de la Unión, Gto., por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2006.</p>
<p>511.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (03 DE ABRIL DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Coroneo, Gto., por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2006.</p>
<p>512.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (03 DE ABRIL DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Huanímaro, Gto., por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2006. SE ANEXA CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES</p>
<p>513.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (03 DE ABRIL DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la auditoría de obra pública practicada a la Secretaria de Obra Pública del Estado de Guanajuato, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2005.</p>
<p>514.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (03 DE ABRIL DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la auditoría financiera practicada al Instituto de Financiamiento e Información para la Educación de Guanajuato, por el ejercicio fiscal del año 2006. SE ANEXA CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES.</p>
<p>515.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (03 DE ABRIL DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la auditoría financiera practicada al Sistema Estatal de Financiamiento al Desarrollo del Estado de Guanajuato, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2006. SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES</p>
<p>516.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (03 DE ABRIL DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la auditoría financiera practicada a la Unidad de Televisión del</p>



<p>Estado de Guanajuato, por el ejercicio fiscal del año 2006. SE ANEXA CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES.</p>
<p>517.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (03 DE ABRIL DEL 2008).- Dictamen, mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Abasolo, Guanajuato, para que contrate con instituciones nacionales de banca múltiple o de desarrollo, un crédito hasta por la cantidad de \$13'000,000.00 (trece millones de pesos 00/100 M.N.), pagaderos en moneda y territorio nacionales; asimismo, para que pacte las condiciones y modalidades que estime más convenientes.</p>
<p>518.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (10 DE ABRIL DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la auditoría específica practicada a la Administración Municipal de Yuriria, Gto., respecto al Programa de Ahorro y Subsidios para la Vivienda Progresiva VIVAH, por el ejercicio fiscal del año 2006.</p>
<p>519.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (10 DE ABRIL DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la auditoría financiera practicada a las operaciones realizadas por el Fondo para el Mejoramiento y Descentralización Ambiental del Estado de Guanajuato, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2006. SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES</p>
<p>520.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (10 DE ABRIL DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la auditoría financiera practicada a las operaciones realizadas por el Fideicomiso Alianza para el Campo de Guanajuato, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2006. SE ANEXA CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES.</p>
<p>521.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (10 DE ABRIL DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la auditoría financiera practicada a las operaciones realizadas por la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable del Estado, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2006. SE ANEXA CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES.</p>
<p>522.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (10 DE ABRIL DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de San Diego de la Unión, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2005.</p>
<p>523.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (10 DE ABRIL DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Doctor Mora, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2006.</p>
<p>524.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (10 DE ABRIL DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Guanajuato, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2006. SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES</p>
<p>525.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (10 DE ABRIL DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Yuriria, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2006.</p>
<p>526.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (10 DE ABRIL DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Santa Catarina, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2006.</p>
<p>527.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (10 DE ABRIL DEL 2008).- Dictamen, relativo a la Minuta Proyecto de Decreto remitida por la Cámara de Senadores</p>



del Congreso de la Unión, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de seguridad pública y justicia penal.

528.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (17 DE ABRIL DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, correspondiente al primer y segundo trimestres del ejercicio fiscal del año 2006. SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES

529.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (17 DE ABRIL DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, correspondiente al tercer y cuarto trimestres del ejercicio fiscal del año 2006. SE ANEXA CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES

530.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (17 DE ABRIL DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, correspondiente al tercer y cuarto trimestres del ejercicio fiscal del año 2006. SE ANEXA CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES.

531.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (17 DE ABRIL DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Santiago Maravatío, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2006.

532.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (17 DE ABRIL DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Comonfort, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2006.

533.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (17 DE ABRIL DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de San Francisco del Rincón, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2006.

534.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (17 DE ABRIL DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Villagrán, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2006. SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES

535.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (17 DE ABRIL DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de San Diego de la Unión, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2006.

536.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (17 DE ABRIL DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Apaseo el Alto, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2006.

537.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (17 DE ABRIL DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la auditoría específica en cumplimiento a la resolución emitida por el Auditor General del Órgano de Fiscalización Superior, recaída dentro del expediente número OFS/SE/004/2006, practicada al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Atarjea, Gto., por los ejercicios fiscales de los años 2000, 2001, 2002, 2003 y eventos posteriores.

538.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (24 DE ABRIL DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de



Pénjamo, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2006.
539.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (24 DE ABRIL DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Xichú, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2006.
540.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (24 DE ABRIL DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Ocampo, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2006.
541.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (24 DE ABRIL DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Manuel Doblado, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2006.
542.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (24 DE ABRIL DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de San José Iturbide, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2006.
543.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (24 DE ABRIL DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Coroneo, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2006. SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES
544.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (24 DE ABRIL DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Santiago Maravatío, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2006.
545.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (24 DE ABRIL DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Acámbaro, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2006. SE ANEXA CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES.
546.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (24 DE ABRIL DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, correspondiente al tercer y cuarto trimestres del ejercicio fiscal del año 2006.
547.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (30 DE ABRIL DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Celaya, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2006.
548.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (30 DE ABRIL DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Purísima del Rincón, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2006.
549.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (30 DE ABRIL DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Jaral del Progreso, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2006.
550.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (30 DE ABRIL DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de



<p>Jaral del Progreso, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2007. SE ANEXA CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES</p>
<p>551.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (30 DE ABRIL DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de San Luis de la Paz, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2006.</p>
<p>552.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (30 DE ABRIL DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Victoria, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2006. SE ANEXA CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES</p>
<p>553.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (30 DE ABRIL DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Guanajuato, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2006. SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES</p>
<p>554.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (30 DE ABRIL DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Purísima del Rincón, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2007. SE ANEXA CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES</p>
<p>555.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (30 DE ABRIL DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de San Francisco del Rincón, Gto., por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2006.</p>
<p>556.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (08 DE MAYO DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de León, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2005.</p>
<p>557.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (08 DE MAYO DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública de la Universidad de Guanajuato, correspondiente al primero y segundo trimestres del ejercicio fiscal del año 2006. SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES</p>
<p>558.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (08 DE MAYO DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, correspondiente al primero y segundo trimestres del ejercicio fiscal del año 2007. SE ANEXA CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES</p>
<p>559.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (08 DE MAYO DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Jaral del Progreso, Gto., por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2006.</p>
<p>560.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (08 DE MAYO DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la auditoría financiera practicada a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2005.</p>
<p>561.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (08 DE MAYO DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, correspondiente al tercero y cuarto trimestres del ejercicio fiscal del año 2004. SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES</p>



- 562.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (08 DE MAYO DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, correspondiente al primero y segundo trimestres del ejercicio fiscal del año 2005. SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES**
- 563.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (08 DE MAYO DEL 2008).- Dictamen, mediante el cual se devuelve al Órgano de Fiscalización Superior el informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Pueblo Nuevo, Gto., por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2006.**
- 564.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (08 DE MAYO DEL 2008).- Dictamen, mediante el cual se devuelve al Órgano de Fiscalización Superior el informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Salamanca, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2006.**
- 565.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (08 DE MAYO DEL 2008).- Dictamen, mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de León, Guanajuato, para que contrate con instituciones nacionales de banca múltiple o de desarrollo, uno o varios créditos hasta por la cantidad de \$315'000,000.00 (trescientos quince millones de pesos 00/100 M.N.) en su conjunto, pagaderos en moneda y territorio nacionales; asimismo, para que pacte las condiciones y modalidades que estime más convenientes.**
- 566.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (08 DE MAYO DEL 2008).- Dictamen, mediante el cual se reforman los artículos primero y segundo del decreto número 143, expedido por la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 31, segunda parte, de fecha 22 de febrero de 2008.**
- 567.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (15 DE MAYO DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Apaseo el Grande, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2006.**
- 568.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (15 DE MAYO DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la administración municipal de Yuriria, Gto., por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2006.**
- 569.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (15 DE MAYO DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la administración municipal de Irapuato, Gto., por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2006. SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES**
- 570.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (15 DE MAYO DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la administración municipal de Apaseo el Grande, Gto., por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2006.**
- 571.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (15 DE MAYO DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Jerécuaro, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2006.**
- 572.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (15 DE MAYO DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2005.**



- 573.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (22 DE MAYO DEL 2008).-** Dictamen, mediante el cual se se adiciona una Sección Tercera al Capítulo Tercero del Título Quinto denominada «Del Tribunal de lo Contencioso Administrativo»; se reforma el artículo 82; y se adiciona un párrafo segundo al artículo 117, reubicándose los actuales párrafos segundo a sexto como tercero a séptimo, todos ellos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.
- 574.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (22 DE MAYO DEL 2008).-** Dictamen, mediante el cual se reforman los artículos 6, 7, 8, 10, 14, 15, 16, 30, 33, 39, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 51 y 56; se adiciona el artículo 53 bis, todos de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- 575.- (JUSTICIA).- (22 DE MAYO DEL 2008).-** Dictamen, relativo a la propuesta del Poder Ejecutivo del Estado, de reelección del Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, **NO SE REELIGE AL LICENCIADO CARLOS FUENTES DÍAZ**
- 576.- (JUSTICIA).- (22 DE MAYO DEL 2008).-** Dictamen, relativo a la propuesta de terna para la designación de un Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, presentada por el Ejecutivo del Estado, **SE DESIGNA AL LIC. ALFONSO ERNESTO FRAGOSO GTZ.**
- 577.- (SEGURIDAD PÚBLICA Y COMUNICACIONES).- (22 DE MAYO DEL 2008).-** Dictamen, mediante el cual se reforman los artículos 32, 33, 34, el segundo párrafo del 128 y 137. se adicionan una fracción IV y el contenido de la actual IV pasa a ser V, una fracción VII, pasando el contenido de la actual fracción VII a ser IX del artículo 126, todos ellos de la Ley de Tránsito y Transporte del Estado de Guanajuato.
- 578.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (22 DE MAYO DEL 2008).-** Dictamen, mediante el cual se devuelve al Órgano de Fiscalización el informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Romita, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2005.
- 579.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (22 DE MAYO DEL 2008).-** Dictamen, mediante el cual se devuelve al Órgano de Fiscalización el informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de San Francisco del Rincón, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2006.
- 580.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (22 DE MAYO DEL 2008).-** Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Silao, Gto., por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2006.
- 581.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (22 DE MAYO DEL 2008).-** Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Cortazar, Gto., por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2006.
- 582.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (22 DE MAYO DEL 2008).-** Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de San José Iturbide, Gto., por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2006.
- 583.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (22 DE MAYO DEL 2008).-** Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2006.
- 584.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (22 DE MAYO DEL 2008).-** Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de



<p>Romita, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2006.</p>
<p>585.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (22 DE MAYO DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2006.</p>
<p>586.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (22 DE MAYO DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de León, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2006.</p>
<p>587.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (22 DE MAYO DEL 2008).- Dictamen, mediante el cual se reforma el artículo segundo del decreto número 144, expedido por la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 31, segunda parte, de fecha 22 de febrero de 2008.</p>
<p>588.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (29 DE MAYO DEL 2008).- Dictamen, mediante el cual se reforman los artículos 17 párrafo primero; 31 párrafos segundo, cuarto, séptimo, octavo, noveno, décimo, undécimo, duodécimo, décimo tercero, décimo cuarto, décimo quinto, décimo sexto, décimo séptimo y décimo noveno; 46 fracción I; 111 fracción I; 122 párrafo primero; se adicionan los párrafos segundo, tercero, cuarto quinto, sexto, séptimo, octavo y noveno, décimo y undécimo al artículo 17; un párrafo tercero al artículo 53, recorriéndose en su orden el actual párrafo tercero para ubicarse como párrafo cuarto; los párrafos segundo, tercero y cuarto al artículo 122, todos ellos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p>
<p>589.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (29 DE MAYO DEL 2008).- Dictamen, mediante el cual se reforman los artículos 63 fracción XIII en su primer párrafo y 117 fracción VII en su primer párrafo; se adicionan un segundo párrafo a la fracción VI del artículo 77 y un segundo, tercer y cuarto párrafos a la fracción VII del artículo 117, todos ellos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p>
<p>590.- (JUSTICIA).- (29 DE MAYO DEL 2008).- Dictamen, mediante el cual se adiciona un artículo 356-A y se reforma la fracción V del artículo 2624 del Código Civil para el Estado de Guanajuato.</p>
<p>591.- (JUSTICIA).- (29 DE MAYO DEL 2008).- Dictamen, mediante el cual se reforman los artículos 63, 66, 67, 73, 77, 137 fracción I, 140 fracción II inciso a), 337 fracción II, 464-A, 476, 497 fracciones III y IV, 515, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 2495 fracción XIV. Se adicionan los artículos 23-A, la fracción XIX del artículo 323, 416-A, 464-J, un Capítulo VIII al Título Séptimo del Libro Primero integrado por el artículo 464-K, 514-A, la fracción V del 574. y se deroga el artículo 70, todos del Código Civil para el Estado de Guanajuato y se reforman los artículos 446, 711 y 728. Se derogan las fracciones IV y V del artículo 448. Se adiciona un segundo párrafo al artículo 703, recorriéndose en su orden los demás párrafos, y el artículo 729-A, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Guanajuato.</p>
<p>592.- (TURISMO).- (29 DE MAYO DEL 2008).- Dictamen, mediante el cual se aprueba la Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.</p>
<p>593.- (DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA).- (29 DE MAYO DEL 2008).- Dictamen, mediante el cual se expide la Ley de Vivienda para el Estado de Guanajuato.</p>
<p>594.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (29 DE MAYO DEL 2008).- Dictamen, mediante el cual se devuelve al Órgano de Fiscalización el informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto.,</p>



<p>por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2005.</p>
<p>595.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (29 DE MAYO DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la auditoría financiera practicada a las operaciones realizadas por el Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2006. SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES</p>
<p>596.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (29 DE MAYO DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Tarimoro, Gto., por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2006.</p>
<p>597.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (29 DE MAYO DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Manuel Doblado, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2006.</p>
<p>598.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (29 DE MAYO DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Tarandacuaio, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2006. SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES</p>
<p>599.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (29 DE MAYO DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, correspondiente al primero y segundo trimestres del ejercicio fiscal del año 2007. SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES</p>
<p>600.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (29 DE MAYO DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, correspondiente al primero y segundo trimestres del ejercicio fiscal del año 2007. SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES</p>
<p>601.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (29 DE MAYO DEL 2008).- Dictamen, mediante el cual se autoriza al Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de San Francisco del Rincón, Guanajuato, para que contrate con instituciones nacionales de banca múltiple o de desarrollo, un crédito hasta por la cantidad de \$8'000,000.00 (ocho millones de pesos 00/100 M.N.), más los accesorios financieros correspondientes, pagaderos en moneda y territorio nacionales; asimismo, para que pacte las condiciones y modalidades que estime más convenientes.</p>
<p>602.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (29 DE MAYO DEL 2008).- Dictamen, mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Guanajuato, para que contrate con instituciones nacionales de banca múltiple o de desarrollo, un crédito hasta por la cantidad de \$46'000,000.00 (cuarenta y seis millones de pesos 00/100 M.N.), pagaderos en moneda y territorio nacionales; asimismo, para que pacte las condiciones y modalidades que estime más convenientes.</p>
<p>603.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (29 DE MAYO DEL 2008).- Dictamen, mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Tarandacuaio, Guanajuato, para que contrate con instituciones nacionales de banca múltiple o de desarrollo, un crédito hasta por la cantidad de \$6'525,000.00 (seis millones quinientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) más los accesorios financieros correspondientes, pagaderos en moneda y territorio nacionales; asimismo, para que pacte las condiciones y modalidades que estime más convenientes.</p>
<p>604.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (29 DE MAYO DEL 2008).- Dictamen, mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato, para que</p>



gestione la reestructura del saldo total de la deuda pública que mantiene actualmente el Municipio, con la institución nacional de banca múltiple o de desarrollo que ofrezca las mejores condiciones y modalidades y se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato, para que contrate con instituciones nacionales de banca múltiple o de desarrollo, un crédito hasta por la cantidad de \$15'374,681.00 (quince millones trescientos setenta y cuatro mil seiscientos ochenta y un pesos 00/100 M.N.) más los accesorios financieros correspondientes, pagaderos en moneda y territorio nacionales; asimismo, para que pacte las condiciones y modalidades que estime más convenientes.

605.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (29 DE MAYO DEL 2008).- Dictamen, mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Silao, Guanajuato, para que contrate con instituciones nacionales de banca múltiple o de desarrollo, un crédito hasta por la cantidad de \$52'000,000.00 (cincuenta y dos millones de pesos 00/100 M.N.), pagaderos en moneda y territorio nacionales; asimismo, para que pacte las condiciones y modalidades que estime más convenientes.

606.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (1 DE AGOSTO DEL 2008).- Dictamen, mediante el cual se devuelve al Órgano de Fiscalización el informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2005.

607.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (1 DE AGOSTO DEL 2008).- Dictamen, mediante el cual se devuelve al Órgano de Fiscalización el informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Atarjea, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2006.

608.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (1 DE AGOSTO DEL 2008).- Dictamen, mediante el cual se devuelve al Órgano de Fiscalización el informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Tierra Blanca, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2006.

609.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (1 DE AGOSTO DEL 2008).- Dictamen, mediante el cual se devuelve al Órgano de Fiscalización el informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Romita, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2006.

610.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (1 DE AGOSTO DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Tarimoro, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2006.

611.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (1 DE AGOSTO DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Santa Catarina, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2006.

612.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (1 DE AGOSTO DEL 2008).- Dictamen, relativo a la Minuta Proyecto de Decreto remitida por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, a efecto de reformar el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

613.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (1 DE AGOSTO DEL 2008).- Dictamen, relativo a la Minuta Proyecto de Decreto, para reformar los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, remitida por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.



614.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (7 DE AGOSTO DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la auditoría específica en cumplimiento a la resolución emitida por el Auditor General del Órgano de Fiscalización Superior, recaída dentro del expediente número OFS/SE/004/2006, derivada de la denuncia de situación excepcional interpuesta por el ciudadano Isidro Piñón Mireles, con relación al contrato realizado entre el Despacho de Servicios Profesionales Jurídicos y Contables y el Municipio de Atarjea, Gto., así como los pagos derivados del mismo. SE INSTRUYE AL AUDITOR PARA QUE PRESENTE DENUNCIA POR PROBABLE HECHOS DELICTUOSOS. ANEXO CONSTANCIA DE ATENCIÓN A RECOMENDACIONES

615.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (7 DE AGOSTO DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de San Felipe, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2006. SE INSTRUYE AL AUDITOR PARA QUE PRESENTE DENUNCIA POR PROBABLE HECHOS DELICTUOSOS.

616.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (7 DE AGOSTO DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Cuerámara, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2006. SE INSTRUYE AL AUDITOR PARA QUE PRESENTE DENUNCIA POR PROBABLE HECHOS DELICTUOSOS.

617.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (7 DE AGOSTO DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Huanímaro, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2006. SE INSTRUYE AL AUDITOR PARA QUE PRESENTE DENUNCIA POR PROBABLE HECHOS DELICTUOSOS.

618.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (7 DE AGOSTO DEL 2008).- Dictamen, mediante el cual se devuelve al Órgano de Fiscalización Superior el informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Apaseo el Alto, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2006.

619.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (7 DE AGOSTO DEL 2008).- Dictamen, relativo a la solicitud de permiso especial para ocupar dos cargos públicos, formulada por el ciudadano Fernando Ramírez Sáenz del municipio de Salamanca, Gto.

620.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (7 DE AGOSTO DEL 2008).- Dictamen, relativo a las solicitudes de permiso especial para ocupar dos cargos públicos, formuladas por los ciudadanos Paul Brechú Corrales, Ricardo Padilla Solís y Juan Francisco Torres Martínez.

621.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (7 DE AGOSTO DEL 2008).- Dictamen, relativo a la solicitud de permiso especial para ocupar dos cargos públicos, formulada por el ciudadano Gabriel Rangel Mondragón del municipio de Coroneo, Gto.

622.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (14 DE AGOSTO DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Silao, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2006.

623.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (14 DE AGOSTO DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Moroleón, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2006.

624.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (14 DE AGOSTO DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Doctor Mora, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal



del año 2006.
625.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (14 DE AGOSTO DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de San Diego de la Unión, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2006.
626.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (14 DE AGOSTO DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Tarimoro, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2006.
627.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (14 DE AGOSTO DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la auditoría de obra pública practicada al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León, Gto., por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2006. SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES
628.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (21 DE AGOSTO DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la auditoría integral practicada al Instituto de Vivienda del Estado de Guanajuato, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2006.
629.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (21 DE AGOSTO DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Tierra Blanca, Gto., por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2006.
630.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (21 DE AGOSTO DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la auditoría específica, derivada de la denuncia de situación excepcional, en cumplimiento a la resolución emitida por el Auditor General del Órgano de Fiscalización Superior, recaída dentro del expediente número OFS/SE/001/2007, practicada a la Administración Municipal de Manuel Doblado, Gto., por el ejercicio fiscal del año 2004, eventos anteriores y posteriores.
631.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (21 DE AGOSTO DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Moroleón, Gto., por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2006.
632.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (21 DE AGOSTO DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Jerécuaro, Gto., por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2006.
633.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (21 DE AGOSTO DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la auditoría integral practicada a la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Guanajuato, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2006. SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES
634.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (21 DE AGOSTO DEL 2008).- Dictamen, relativo a la solicitud de revocación de mandato, en contra de los integrantes del Ayuntamiento de Tarimoro, Gto., formulada por el ciudadano José de Jesús Paredes Rangel.
635.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (21 DE AGOSTO DEL 2008).- Dictamen, relativo a la solicitud de revocación de mandato, en contra de un integrante del ayuntamiento de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto.,



formulada por los ciudadanos Virginia Ortiz Gallegos, Josefina García López y José Aurelio Zapata Gallegos.

636.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (28 DE AGOSTO DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Pueblo Nuevo, Gto., por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2006.

637.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (28 DE AGOSTO DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Villagrán, Gto., por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2006.

638.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (28 DE AGOSTO DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Apaseo el Alto, Gto., por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2006.

639.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (28 DE AGOSTO DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Doctor Mora, Gto., por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2006.

640.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (28 DE AGOSTO DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Salamanca, Gto., por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2006.

641.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (28 DE AGOSTO DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Pénjamo, Gto., por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2006.

642.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (28 DE AGOSTO DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de San Miguel de Allende, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2005.

643.- (JUSTICIA).- (28 DE AGOSTO DEL 2008). Dictamen, mediante el cual se reforman los artículos 3 en su fracción IX; 17; 22 en su tercer párrafo; 24 en su fracción V; 27 en su segundo párrafo; 33 en su segundo párrafo; 41 en sus fracciones II y XII, así como en su segundo y último párrafos; 47 en su segundo párrafo que pasa a ser el tercero; 62 en su primer párrafo; 67 en su tercer párrafo; 68 en su fracción I; 69; 80; 103 en su último párrafo; 114; 118 en su fracción I y en su último párrafo; 133 en su fracción IV; y 147. Se adicionan un último párrafo al artículo 19; el artículo 26 A; un tercer párrafo al artículo 27; un segundo párrafo al 47 recorriéndose en su orden los párrafos segundo y tercero, para quedar como tercero y cuarto respectivamente; tres últimos párrafos al 101; y una fracción V al 133. Se derogan la fracción XIV del artículo 25 y el artículo 137; todos ellos de la Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de Guanajuato

644.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (28 DE AGOSTO DEL 2008).- Dictamen, relativo adicionar un segundo párrafo al artículo 9 de la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2008.

645.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (31 DE AGOSTO DEL 2008).- Dictamen, mediante el cual se reforman los artículos 1o; 2o, fracciones II, III, VI y VII; 12, fracciones V, VI y VII y último párrafo; 13, fracciones IV, V y VI; 14; 15, fracciones III y IV; 24; 25; 26;



29; 30, fracción IV; 34, fracción I; 35; y 43. Se adicionan los artículos 2o, con las fracciones IX, XIII y XIV, recorriéndose en su orden las actuales fracciones IX, X, XI y XII, para ubicarse como X, XI, XII y XV, reformándose la fracción XII; 12, fracciones IX y X, recorriéndose en su orden las actuales fracciones IX y X, para ser XI y XII; 13, con una fracción VII, recorriéndose en su orden las actuales fracciones VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII y XIV, para ubicarse como VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV y XV; 15, con una fracción V, recorriéndose en su orden las actuales fracciones V, VI, VII, VIII, IX y X, para ubicarse como VI, VII, VIII, IX, X y XI, reformándose la fracción VIII; un Capítulo IV, denominado «DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE FIDEICOMISOS DE FINANCIAMIENTO» que se compone de los artículos 33 A, 33 B, 33 C, 33 D y 33 E; un Capítulo V, denominado «DE LA EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA», que se integra con los artículos 33 F; 33 G; 33 H; 33 I y 33 J, ubicándose el actual Capítulo IV, denominado «DEL REGISTRO ESTATAL DE DEUDA PÚBLICA», Como Capítulo VI; 36, con una fracción IX, recorriéndose en su orden las actuales fracciones IX y X, para ubicarse como X y XI, reformándose la fracción X, todos ellos de la Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

646.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (31 DE AGOSTO DEL 2008).- Dictamen, mediante el cual se adiciona un segundo párrafo al artículo 9 de la Ley de Ingresos para el de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2008.

647.- (ASUNTOS ELECTORALES).- (31 DE AGOSTO DEL 2008).- Dictamen, mediante el cual se reforman los artículos 3; 9 párrafo primero y en sus fracciones III y IV; 20 en su fracción II; 21 en sus fracciones III y IV; 22 en su fracción II; 23 en sus fracciones I, II, III, IV, V y VI; 24 en su fracción II inciso A), inciso B) en el subinciso 1, inciso C) párrafo primero, en el subinciso 2 y el párrafo segundo; 27; 31 en sus fracciones II párrafo segundo, IX, X y XI; 33 en su fracción IV; la denominación del CAPÍTULO SEGUNDO, TÍTULO PRIMERO DEL LIBRO SEGUNDO, para quedar como «DE LOS ASUNTOS INTERNOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTATALES», recorriéndose en su orden los actuales Capítulos Segundo, Tercero y Cuarto, para ubicarse como: CAPÍTULO TERCERO «DE LAS COALICIONES Y DE LAS CANDIDATURAS COMUNES», CAPÍTULO CUARTO «DE LOS FRENTES» y CAPÍTULO QUINTO «DE LAS FUSIONES»; 35 en sus fracciones VI y VII; 40 en sus fracciones I y II; 41 en sus párrafos primero y segundo; 43 BIS en sus fracciones VI y VIII; 43 BIS 1 en sus fracciones I y II en sus incisos A) y C); 44 en su fracción I inciso B); 44 BIS párrafo primero; 44 BIS 1 en sus fracciones IV y X; 44 BIS 2 en sus fracciones VI, VII y VIII en su inciso A); 54 primer párrafo, 56; 57 en su fracción II; 58; 63 en sus fracciones XXI, XXXI, XXXII y XXXIII; 68 fracción I; 71 en su fracción VI; 72; 75 en su fracción V; 128;160 en su fracción II; la denominación del Título Primero del Libro Cuarto para quedar como: TÍTULO PRIMERO «DEL PROCESO ELECTORAL»; 174 párrafos primero, quinto y sexto; la denominación del Capítulo Primero del Título Segundo, para quedar como: CAPÍTULO PRIMERO «DE LAS PRECAMPAÑAS ELECTORALES» ubicándose el actual Capítulo Primero como Capítulo Segundo, como: CAPÍTULO SEGUNDO «DEL PROCEDIMIENTO DE REGISTRO DE CANDIDATOS»; 177 en sus fracciones I, II, III y IV; 178 en sus fracciones I, II en su párrafo primero y III en su párrafo primero; 188; 192 párrafo primero; 193; 194; 211 en su fracción I; 219 párrafo sexto; 253; 256 en su fracción I; 262; 265 en su fracción I; 269 en sus fracciones I y III; 271 párrafo segundo; 272; 274 en sus fracciones II y III, 286 párrafos primero y segundo; 298 en su fracción II; 299 párrafo primero; 300; 301; 302; 303; 308 párrafo segundo; 309; 310; 312 párrafo segundo; 313 párrafo cuarto;



316; 320 párrafos primero y segundo; 324; 327 en su fracción I; 328 párrafos segundo y tercero; 329; se reforma la denominación del Libro Sexto, para quedar como: LIBRO SEXTO «DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO», modificándose la denominación del Capítulo Primero de su Título Primero, para ubicarse como: CAPÍTULO PRIMERO «DE LA INTEGRACIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO»; 335; 337 párrafo primero; 338; 341; 342; 343 párrafo primero; 346 párrafo primero; 349 párrafo primero; se reforma la denominación del Capítulo Segundo Título Primero del Libro Sexto, para quedar como: CAPÍTULO SEGUNDO «DE LAS ATRIBUCIONES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO»; 350 párrafo primero y en sus fracciones II, III, IV, V, VI y VII; 351 párrafo primero y en su fracción XI; 352 párrafo primero y en sus fracciones VIII, IX, X, XI y XII; 352 BIS en sus fracciones I, VI, IX y X; 353; 354 en sus fracciones IV y V y párrafo tercero; 354 BIS párrafos primero y segundo; la denominación del Libro Séptimo para quedar como: LIBRO SÉPTIMO «DEL RÉGIMEN SANCIONADOR ELECTORAL», así como de su Título Único el cual queda como: TÍTULO PRIMERO «DE LAS INFRAFRACCIONES Y SANCIONES ELECTORALES», así como del Capítulo Único el cual se ubica como: CAPÍTULO PRIMERO «SUJETOS Y CONDUCTAS SANCIONABLES»; 358; 359; 360; 361; 362, 363; 364; 365 párrafos primero, tercero y cuarto; 366; 367; 372 párrafo primero; 375; 376 párrafo primero; 377; 378; 383; 390 párrafo segundo; 392; 397 párrafo primero y 402. Se adicionan los artículos 18 con los párrafos segundo y tercero; 21 con una fracción V; 22 con una fracción III; 23 con una fracción VII; 24 con párrafo segundo al inciso B) y un subinciso 4 al inciso C) de la fracción II; 26 con un cuarto párrafo, pasando el actual párrafo cuarto a ser quinto; 31 con las fracciones XII, XIII y XIV, y un párrafo segundo; 34 BIS; 35 con una fracción VIII; un CAPÍTULO SEXTO denominado «DE LA PÉRDIDA DE REGISTRO» que se integra con los artículos 39 BIS y 39 BIS 1; un CAPÍTULO SÉPTIMO denominado «DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTATALES» que se conforma con los artículos 39 BIS 2, 39 BIS 3, 39 BIS 4 y 39 BIS 5; 40 fracción II con un párrafo segundo; 41 con un tercer párrafo; 41 BIS; 44 BIS párrafo segundo; 44 BIS 1 con las fracciones XI y XII; 63 con las fracciones XXXIV y XXXV; 174 BIS; 174 BIS 1; 174 BIS 2; 174 BIS 3; un último párrafo al artículo 177; un párrafo segundo a la fracción III del artículo 178, pasando el actual párrafo segundo a ubicarse como párrafo tercero; 180 con un último párrafo; 192 con un tercer párrafo; 287 con un párrafo antepenúltimo; 290 BIS; 298 con una fracción XXII; 350 con una fracción VIII; 359 BIS; 359 BIS 1; 359 BIS 2; 359 BIS 3; 359 BIS 4; 359 BIS 5; 359 BIS 6; se adicionan los Capítulos Segundo y Tercero dentro del Título Único del Libro Séptimo, para denominarse: CAPÍTULO SEGUNDO «DE LAS SANCIONES» y CAPÍTULO TERCERO «DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR»; las fracciones I, II, III, IV, V, VI y VII al párrafo cuarto del artículo 365. Se derogan el párrafo cuarto, pasando el actual párrafo quinto a cuarto del artículo 26; 28; la fracción III del artículo 40; la fracción III del artículo 47; la fracción XXVIII del artículo 63; la fracción I del artículo 68; los artículos 73, 77, 78, 79 y 80 contenidos en el Capítulo Primero del Título Tercero del Libro Tercero denominado: «DE SU OBJETO, FUNCIONES Y ATRIBUCIONES»; los artículos 81, 82, 83 y 84 contenidos en el Capítulo Segundo del Título Tercero del Libro Tercero denominado: «DEL CATÁLOGO Y PADRÓN ELECTORAL»; los artículos 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92 y 93 contenidos en el Capítulo Tercero del Título Tercero del Libro Tercero denominado: «DE LA INSCRIPCIÓN AL PADRÓN ELECTORAL»; los artículos 94, 95, 96, 97 y 98 contenidos en el Capítulo Cuarto del Título Tercero del Libro Tercero denominado: «DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR»; los artículos 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107



y 108 contenidos en el Capítulo Quinto del Título Tercero del Libro Tercero denominado: «DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES»; los artículos 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115 y 116 contenidos en el Capítulo Primero del Título Cuarto del Libro Tercero denominado: «DISPOSICIONES PRELIMINARES»; los artículos 117, 118, 119 y 120 contenidos en el Capítulo Segundo del Título Cuarto del Libro Tercero denominado: «DEL PROCEDIMIENTO TÉCNICO CENSAL»; los artículos 121, 122, 123, 124, 125, 126 y 127 contenidos en el Capítulo Tercero del Título Cuarto del Libro Tercero denominado: «DE LOS COMITÉS DE VIGILANCIA DEL REGISTRO ESTATAL DE ELECTORES»; la fracción I del artículo 286; 292; 293; la fracción XIII del artículo 298 y el artículo 340 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato.

648.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (2 DE OCTUBRE DEL 2008).- Dictamen, mediante el cual se devuelve al Órgano de Fiscalización Superior el informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Tierra Blanca, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2006.

649.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (2 DE OCTUBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2005.

650.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (2 DE OCTUBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Tierra Blanca, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2007.

651.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (2 DE OCTUBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de San Francisco del Rincón, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2006.

652.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (2 DE OCTUBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Atarjea, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2006.

653.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (2 DE OCTUBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Atarjea, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2007. SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES

654.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (2 DE OCTUBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2007. SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES

655.- (JUSTICIA).- (9 DE OCTUBRE DEL 2008).- Dictamen relativo a la propuesta de terna, formulada por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, para la designación de un Magistrado Supernumerario. SE DESIGNA A LA LIC. MARIA ELENA HERNANDEZ MUÑOZ

656.- (JUSTICIA).- (9 DE OCTUBRE DEL 2008).- Dictamen relativo a la propuesta de terna, formulada por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, para la designación de un Consejero del Poder Judicial del Estado. SE DESIGNA A LA LIC. MARÍA BEATRIZ HERNÁNDEZ CRUZ

657.- (JUSTICIA).- (9 DE OCTUBRE DEL 2008).- Dictamen relativo a la propuesta de



<p>terna, para la designación de un Magistrado Supernumerario, presentada por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. SE DESIGNA AL LIC. DANIEL AGUILERA CID</p>
<p>658.- (JUSTICIA).- (9 DE OCTUBRE DEL 2008).- Dictamen relativo a la propuesta que formula el Poder Ejecutivo del Estado, de reelección del ciudadano licenciado Luis Felipe Luna Obregón al cargo de Magistrado Propietario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. SE NIEGA LA REELECCIÓN</p>
<p>659.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (9 DE OCTUBRE DEL 2008).- Dictamen relativo a la iniciativa formulada por el Ayuntamiento de Silao, Gto., a efecto de reformar el decreto número 161, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 95, tercera parte, de fecha 13 de junio de 2008, mediante el cual se le autorizó la contratación de un crédito.</p>
<p>660.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (9 DE OCTUBRE DEL 2008).- Dictamen relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Cortazar, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2007. SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES</p>
<p>661.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (9 DE OCTUBRE DEL 2008).- Dictamen relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Tarimoro, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2007.</p>
<p>662.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (9 DE OCTUBRE DEL 2008).- Dictamen relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de San Francisco del Rincón, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2007.</p>
<p>663.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (9 DE OCTUBRE DEL 2008).- Dictamen relativo al informe de resultados de la auditoría específica, en cumplimiento a la resolución emitida por el Auditor General del Órgano de Fiscalización Superior, recaída dentro del expediente número OFS/SE/004/07, derivado de la denuncia de situación excepcional relativa al laudo emitido por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, en el expediente número 183/2004, en contra del Ayuntamiento del Municipio de Jaral del Progreso, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2005, así como eventos anteriores y posteriores.</p>
<p>664.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (9 DE OCTUBRE DEL 2008).- Dictamen relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Romita, Gto., por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2006.</p>
<p>665.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (16 DE OCTUBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la auditoría financiera practicada a las operaciones efectuadas por el Fideicomiso Revocable de Administración e Inversión del Programa de Reforestación y Protección a Zonas Reforestadas, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2006.</p>
<p>666.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (16 DE OCTUBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Irapuato, Gto., por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2007. SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES</p>
<p>667.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (16 DE OCTUBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Salamanca, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año</p>



2006.
668.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (16 DE OCTUBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Silao, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2006.
669.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (16 DE OCTUBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Celaya, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2006.
670.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (21 DE OCTUBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Comonfort, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2006.
671.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (21 DE OCTUBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de San José Iturbide, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2006.
672.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (21 DE OCTUBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Apaseo el Grande, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2007.
673.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (21 DE OCTUBRE DEL 2008).- Dictamen, mediante el cual se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a donar el bien inmueble descrito en el artículo primero del presente decreto, en favor de la Asociación Civil denominada «Asociación de Radio Difusoras y Televisoras del Centro», para destinarlo a la construcción de instalaciones y funcionamiento de dicha asociación civil.
674.- (ASUNTOS MUNICIPALES).- (21 DE OCTUBRE DEL 2008).- Dictamen, mediante el cual se reforman los artículos 36, segundo párrafo; 43, primer párrafo; 69, fracción V, inciso i); 72, fracción III; 102, fracción II; 110 A; 114, fracción XII; 115 B, primer párrafo; 116, primer párrafo; 117, fracciones X y XIII; 206 A, segundo párrafo; 216, primer párrafo; 217; 218; y 219. Se adicionan un inciso t) a la fracción I del artículo 69; un último párrafo al artículo 107; un quinto párrafo al artículo 115, recorriéndose en su orden el vigente, el cual se reforma; un último párrafo al artículo 128; un segundo párrafo al artículo 140; un segundo párrafo al artículo 193; los artículos 203 A; tres párrafos al artículo 206; 216 A; 216 B; 216 C; 216 D; 216 E; y 216 F; un Capítulo Cuarto al Título Décimo, denominado «DE LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL», que se integra con los artículos 219 A; 219 B; 219 C; y 219 D, ubicándose el actual Capítulo Cuarto, denominado «DE LAS INFRACCIONES Y SANCIONES», Como Capítulo Quinto. Se deroga el inciso a) de la fracción II del artículo 69, todos ellos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.
675.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (22 DE OCTUBRE DEL 2008).- Dictamen, mediante el cual se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, directamente o por conducto de la Secretaría de Finanzas y Administración, conforme a lo previsto por la Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato, para que gestione la emisión de valores y/o contrate con instituciones financieras del país, empréstitos o financiamientos, hasta por la cantidad de \$5,000,000,000.00 (cinco mil millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) o su equivalente en unidades de inversión (UDIS).
676.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (22 DE OCTUBRE DEL 2008).- Dictamen,



mediante el cual se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a donar el bien inmueble descrito en el artículo anterior, en favor del Municipio de Cortazar, Gto., el cual se destinará a la construcción de un Eco Centro Cultural.

677.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (30 DE OCTUBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Coroneo, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2007. SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES

678.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (30 DE OCTUBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, correspondiente al tercero y cuarto trimestres del ejercicio fiscal del año 2007. SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES

679.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (30 DE OCTUBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de León, Gto., por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2007.

680.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (30 DE OCTUBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Celaya, Gto., por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2007. SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES

681.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (30 DE OCTUBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de San Luis de la Paz, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2007.

682.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (30 DE OCTUBRE DEL 2008).- Dictamen, mediante el cual se devuelve al Órgano de Fiscalización Superior el informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Salamanca, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2006.

683.- (DERECHOS HUMANOS).- (6 DE NOVIEMBRE DEL 2008).-Dictamen, relativo a la propuesta de terna para la designación del titular de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, formulada por el Gobernador del Estado. SE DESIGNA AL LIC. GUSTAVO RODRIGUEZ JUNQUERA, RINDE PROTESTA EL DIA 6/NOV/2008.

684.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (13 DE NOVIEMBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo a la iniciativa formulada por el titular del Poder Ejecutivo del Estado, a efecto de que se autorice previa desafectación, la donación de tres bienes inmuebles en favor del Estado, para destinarlos a la creación de infraestructura y la venta de uno más, todos ellos, propiedad de la Universidad de Guanajuato.

685.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (13 DE NOVIEMBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo a la iniciativa formulada por el Ayuntamiento de León, Gto., a efecto de que se le autorice la contratación de un crédito.

686.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (13 DE NOVIEMBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la auditoría financiera practicada a las operaciones realizadas por el Fideicomiso F/42914-2, denominado Programa de Desarrollo Comunitario para Zonas Urbano Marginadas (ZUMAR-FIDEPO), durante el ejercicio fiscal del año 2006.

687.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (13 DE NOVIEMBRE DEL 2008).- Dictamen,



<p>relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Atarjea, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2006.</p>
<p>688.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (13 DE NOVIEMBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Doctor Mora, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2007.</p>
<p>689.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (13 DE NOVIEMBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Guanajuato, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2007.</p>
<p>690.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (13 DE NOVIEMBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Silao, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2007.</p>
<p>691.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (20 DE NOVIEMBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2005. SE INSTRUYE AL AUDITOR PARA QUE PRESENTE DENUNCIA POR PROBABLE HECHOS DELICTUOSOS.</p>
<p>692.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (20 DE NOVIEMBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de San Diego de la Unión, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2007. SE ANEXAN CONSTANCIA DE ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES</p>
<p>693.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (20 DE NOVIEMBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Salamanca, Gto., por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2007.</p>
<p>694.- (JUSTICIA).- (27 DE NOVIEMBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo a la propuesta de nombramiento de la licenciada Ariadna Enríquez Vanderkam, como Magistrada Propietaria del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, formulada por el Gobernador del Estado. SE DESIGNA A LA LIC., ARIADNA ENRÍQUEZ VANDERKAM. RINDIÓ PROTESTA EL DIA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2008</p>
<p>695.- (JUSTICIA).- (27 DE NOVIEMBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo a la propuesta de terna formulada por el Consejo del Poder Judicial del Estado, para la designación de un Magistrado en materia civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. SE DESIGNA MAGISTRADA PROPIETARIA EN MATERIA CIVIL A LA LIC., MARTHA SUSANA BARRAGÁN RANGEL. RINDIÓ PROTESTA EL DIA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2008.</p>
<p>696.- (JUSTICIA).- (27 DE NOVIEMBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo a la propuesta de terna presentada por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, para la designación de un Magistrado Propietario del Tribunal Electoral del Estado de Guanajuato. SE DESIGNA AL LIC., ALFONSO E. FRAGOSO GUTIÉRREZ, MAGISTRADO PROPIETARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL. RINDIÓ PROTESTA EL DIA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2008.</p>
<p>697.- (JUSTICIA).- (27 DE NOVIEMBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo a la propuesta de terna, para la designación de un Magistrado Supernumerario del Supremo Tribunal de</p>



Justicia, presentada por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. SE DESIGNA AL LIC., JOSÉ ANTONIO MORALES AVIÑA, MAGISTRADO SUPERNUMERARIO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA. RINDIÓ PROTESTA EL DIA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2008.

698.- (JUSTICIA).- (27 DE NOVIEMBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo a la propuesta de terna, formulada por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, para la designación de un Magistrado Supernumerario del Supremo Tribunal de Justicia. SE DESIGNA AL LIC., GUSTAVO ISIDRO ARAIZA CASTRO, MAGISTRADO SUPERNUMERARIO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA. RINDIÓ PROTESTA EL DIA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2008.

699.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (5 DE DICIEMBRE DEL 2008).- Dictamen, mediante el cual se devuelve al Órgano de Fiscalización Superior el informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, correspondiente al tercero y cuarto trimestres del ejercicio fiscal del año 2005.

700.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (5 DE DICIEMBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, correspondiente al primero y segundo trimestres del ejercicio fiscal del año 2006.

701.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (5 DE DICIEMBRE DEL 2008).- Dictamen, mediante el cual se devuelve al Órgano de Fiscalización Superior el informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, correspondiente al tercero y cuarto trimestres del ejercicio fiscal del año 2006.

702.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (5 DE DICIEMBRE DEL 2008).- Dictamen, mediante el cual se devuelve al Órgano de Fiscalización Superior el informe de resultados de la auditoría financiera practicada a la Dirección General de Recursos Humanos, al rubro de Recursos Humanos del Poder Ejecutivo del Estado, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2004.

703.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (5 DE DICIEMBRE DEL 2008).- Dictamen, mediante el cual se devuelve al Órgano de Fiscalización Superior el informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, correspondiente al primero y segundo trimestres del ejercicio fiscal del año 2006.

704.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (5 DE DICIEMBRE DEL 2008).- Dictamen, mediante el cual se devuelve al Órgano de Fiscalización Superior el informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, correspondiente al tercero y cuarto trimestres del ejercicio fiscal del año 2006.

705.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (5 DE DICIEMBRE DEL 2008).- Dictamen, mediante el cual se devuelve al Órgano de Fiscalización Superior el informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, correspondiente al primero y segundo trimestres del ejercicio fiscal del año 2007.

706.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (5 DE DICIEMBRE DEL 2008).- Dictamen, mediante el cual se devuelve al Órgano de Fiscalización Superior el informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Uriangato, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2006.



- 707.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (5 DE DICIEMBRE DEL 2008).- Dictame, mediante el cual se devuelve al Órgano de Fiscalización Superior el informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Uriangato, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2006.**
- 708.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (5 DE DICIEMBRE DEL 2008).- Dictamen, mediante el cual se devuelve al Órgano de Fiscalización Superior el informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Valle de Santiago, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2006.**
- 709.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (5 DE DICIEMBRE DEL 2008).- Dictamen, mediante el cual se devuelve al Órgano de Fiscalización Superior el informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Valle de Santiago, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2006.**
- 710.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (5 DE DICIEMBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Abasolo, para el ejercicio fiscal del año 2009.**
- 711.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (5 DE DICIEMBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Coroneo, para el ejercicio fiscal del año 2009.**
- 712.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (5 DE DICIEMBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Dolores Hidalgo, para el ejercicio fiscal del año 2009.**
- 713.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (5 DE DICIEMBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Jaral del Progreso, para el ejercicio fiscal del año 2009.**
- 714.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (5 DE DICIEMBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Jerécuaro, para el ejercicio fiscal del año 2009.**
- 715.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (5 DE DICIEMBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Ocampo, para el ejercicio fiscal del año 2009.**
- 716.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (5 DE DICIEMBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Purísima del Rincón, para el ejercicio fiscal del año 2009.**
- 717.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (5 DE DICIEMBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Salvatierra, para el ejercicio fiscal del año 2009.**
- 718.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (5 DE DICIEMBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de San Felipe, para el ejercicio fiscal del año 2009.**
- 719.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (5 DE DICIEMBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de San Francisco del Rincón, para el ejercicio fiscal del año 2009.**
- 720.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (5 DE DICIEMBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de San José Iturbide, para el ejercicio fiscal del año 2009.**
- 721.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS**



CONSTITUCIONALES).- (5 DE DICIEMBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Santa Catarina, para el ejercicio fiscal del año 2009.
722.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (5 DE DICIEMBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Santiago Maravatío, para el ejercicio fiscal del año 2009.
723.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (5 DE DICIEMBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Silao, para el ejercicio fiscal del año 2009.
724.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (5 DE DICIEMBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Valle de Santiago, para el ejercicio fiscal del año 2009.
725.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (5 DE DICIEMBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Villagran, para el ejercicio fiscal del año 2009.
726.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (5 DE DICIEMBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2009, formulada por el Gobernador del Estado.
727.- (JUSTICIA).- (11 DE DICIEMBRE DEL 2008).- Dictamen, mediante el cual se expide el Reglamento de la Ley de Archivos Generales del Estado y los Municipios de Guanajuato para el Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato.
728.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (11 DE DICIEMBRE DEL 2008).- Dictamen, mediante la cual se propone el establecimiento de los montos máximos y límites para la ejecución y contratación de la obra pública municipal para el ejercicio fiscal del año 2009.
729.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (11 DE DICIEMBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Acámbaro, para el ejercicio fiscal del año 2009.
730.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (11 DE DICIEMBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Apaseo el Alto, para el ejercicio fiscal del año 2009.
731.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (11 DE DICIEMBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Apaseo el Grande, para el ejercicio fiscal del año 2009.
732.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (11 DE DICIEMBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Atarjea, para el ejercicio fiscal del año 2009.
733.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (11 DE DICIEMBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Celaya, para el ejercicio fiscal del año 2009.
734.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (11 DE DICIEMBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Comonfort, para el ejercicio fiscal del año 2009.
735.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (11 DE DICIEMBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Cortazar, para el ejercicio fiscal del año 2009.
736.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (11 DE DICIEMBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo a la Ley de



Ingresos del Municipio de Cuernámaro, para el ejercicio fiscal del año 2009.
737.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (11 DE DICIEMBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Doctor Mora, para el ejercicio fiscal del año 2009.
738.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (11 DE DICIEMBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Guanajuato, para el ejercicio fiscal del año 2009.
739.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (11 DE DICIEMBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Huanímaro, para el ejercicio fiscal del año 2009.
740.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (11 DE DICIEMBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Irapuato, para el ejercicio fiscal del año 2009.
741.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (11 DE DICIEMBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de León, para el ejercicio fiscal del año 2009.
742.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (11 DE DICIEMBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Manuel Doblado, para el ejercicio fiscal del año 2009.
743.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (11 DE DICIEMBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Moroleón, para el ejercicio fiscal del año 2009.
744.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (11 DE DICIEMBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Pénjamo, para el ejercicio fiscal del año 2009.
745.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (11 DE DICIEMBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Pueblo Nuevo, para el ejercicio fiscal del año 2009.
746.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (11 DE DICIEMBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Romita, para el ejercicio fiscal del año 2009.
747.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (11 DE DICIEMBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de San Diego de la Unión, para el ejercicio fiscal del año 2009.
748.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (11 DE DICIEMBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de San Luis de la Paz, para el ejercicio fiscal del año 2009.
749.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (11 DE DICIEMBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de San Miguel de Allende, para el ejercicio fiscal del año 2009.
750.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (11 DE DICIEMBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Salamanca, para el ejercicio fiscal del año 2009.
751.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (11 DE DICIEMBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, para el ejercicio fiscal del año 2009.
752.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS



CONSTITUCIONALES).- (11 DE DICIEMBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Tarandacua, para el ejercicio fiscal del año 2009.
753.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (11 DE DICIEMBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Tarimoro, para el ejercicio fiscal del año 2009.
754.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (11 DE DICIEMBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Tierra Blanca, para el ejercicio fiscal del año 2009.
755.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (11 DE DICIEMBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Uriangato, para el ejercicio fiscal del año 2009.
756.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (11 DE DICIEMBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Victoria, para el ejercicio fiscal del año 2009.
757.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (11 DE DICIEMBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Xichú, para el ejercicio fiscal del año 2009.
758.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (11 DE DICIEMBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Municipio de Yuriria, para el ejercicio fiscal del año 2009.
759.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (11 DE DICIEMBRE DEL 2008).- Dictamen relativo a la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato del ejercicio fiscal de 2009, formulada por el Gobernador del Estado.
760.- (JUSTICIA).- (16 DE DICIEMBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo a la renuncia del licenciado Juan Manuel Álvarez González, al cargo de Consejero Magistrado del Poder Judicial del Estado, remitida por la Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado.
761.- (JUSTICIA).- (19 DE DICIEMBRE DEL 2008).- Dictamen, mediante el cual se reforman los artículos 5, fracciones VIII, IX y X; 6, fracciones I y II; 12, párrafo primero; 13, párrafo segundo; 14, párrafo segundo; 15; 18; 19; 23, fracción I; 26; 32, fracción I, párrafos primero y tercero; 35, fracciones I y II; 36; 38, párrafo segundo; 39; 40; 48, fracción I; 52, párrafo segundo; 55; 57; 58; 61; 71, párrafo primero; 72, párrafo segundo y la Tabla del Tiempo de Cotización; 74, fracción III; 75, fracciones I, II, VI y VII; 78; 79; 82, fracción I, la Tabla de Años de Cotización y la fracción II; 86; 88; 89, fracciones I, II y IV; 90; 92; 95; la denominación de la Sección Quinta; 97; 98; 100; 103; 105, fracción V; 112, fracciones III y XVI; y 117, párrafo primero. Se adicionan los artículos 5 con las fracciones XI y XII; 17 con un párrafo segundo; 22 con un párrafo segundo; 23 con un párrafo tercero; 50, con un segundo párrafo; un Capítulo Noveno al Título Segundo que se integra con los artículos 53 A y 53 B; recorriéndose en su orden los actuales Capítulos Noveno y Décimo, para quedar como Capítulos Décimo y Décimo Primero; 69 con un párrafo tercero; 71 con un segundo párrafo; un Capítulo Décimo Segundo que se integra con los artículos 72 A y 72 B; recorriéndose en su orden los actuales Capítulos Décimo Primero, Décimo Segundo, Décimo Tercero y Décimo Cuarto, para ubicarse como Capítulos Décimo Tercero, Décimo Cuarto, Décimo Quinto y Décimo Sexto; 75 con una fracción VIII; 81 con un párrafo segundo; 105 con la fracción VI, recorriéndose en su orden de la actual fracción VI a la XIV para pasar a ser de la VII a la XV, así como las fracciones XVI, XVII, XVIII y XIX; 112 con las fracciones XVII, XVIII y



XIX; 117 con un párrafo tercero; y 120 con la fracción XXII. Se deroga la fracción VI del artículo 5; todos ellos de la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato.

762.- (ASUNTOS ELECTORALES).- (19 DE DICIEMBRE DEL 2008).- Dictamen relativo a la designación de un Consejero Ciudadano Supernumerario para integrar el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. SE DESIGNA AL LIC VICTOR ALEJANDRO HERNÁNDEZ ROMERO, RINDE PROTESTA EL DIA 19 DE DICIEMBRE DEL 2008

763.- (ASUNTOS ELECTORALES).- (19 DE DICIEMBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo a la designación de un Consejero Ciudadano Propietario para integrar el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. SE DESIGNA AL LIC. J. JESÚS BADILLO LARA, RINDE PROTESTA EL DIA 19 DE DICIEMBRE DEL 2008

764.- (ASUNTOS ELECTORALES).- (19 DE DICIEMBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo a la designación de un Consejero Ciudadano Propietario para integrar el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. SE DESIGNA AL LIC. JOSE ARGUETA ACEVEDO, RINDE PROTESTA EL DIA 19 DE DICIEMBRE DEL 2008

765.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (19 DE DICIEMBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la auditoría financiera practicada a la Dirección General de Recursos Humanos, al rubro de Recursos Humanos del Poder Ejecutivo del Estado, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2004.

766.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (19 DE DICIEMBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del del Estado de Guanajuato, correspondiente al tercer y cuarto trimestres del ejercicio fiscal del año 2005.

767.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (19 DE DICIEMBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, correspondiente al tercer y cuarto trimestres del ejercicio fiscal del año 2006.

768.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (19 DE DICIEMBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, correspondiente al primer y segundo trimestres del ejercicio fiscal del año 2006.

769.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (19 DE DICIEMBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, correspondiente al tercer y cuarto trimestres del ejercicio fiscal del año 2006.

770.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (19 DE DICIEMBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, correspondiente al primer y segundo trimestres del ejercicio fiscal del año 2007.

771.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (19 DE DICIEMBRE DEL 2008).- Dictamen mediante el cual se aprueba en todas y cada una de sus partes la Minuta Proyecto de Decreto por la que se reforman y adicionan los artículos 4 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

772.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (19 DE DICIEMBRE DEL 2008).- Dictamen mediante el cual se aprueba en todas y cada una de sus partes la Minuta Proyecto de Decreto por la que se adiciona la fracción XXIX-O al Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que remite el Senado de la República.



- 773.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (19 DE DICIEMBRE DEL 2008).- Dictamen, relativo a las solicitudes de permisos especiales para ocupar dos cargos públicos suscritas por los ciudadanos: Héctor Aldape Vargas; Claudia Paloma Rea Onesto y Lucía Esparza Meza, de los municipios de Santa Catarina, Irapuato y San Francisco del Rincón, respectivamente.**
- 774.- (ASUNTOS ELECTORALES).- (15 DE FEBRERO DEL 2009).- Dictamen, relativo a la solicitud formulada por el Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, derivada del acuerdo CG/058/2008 aprobado por el Consejo General de dicho Instituto, a efecto de reformar el seccionamiento del distrito II local, con motivo de la afectación de las secciones 2562 y 2947 del distrito I federal, ubicadas en los municipios de San Luis de la Paz y Xichú, respectivamente.**
- 775.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (15 DE FEBRERO DEL 2009).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Uriangato, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2006.**
- 776.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (15 DE FEBRERO DEL 2009).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Uriangato, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2006.**
- 777.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (15 DE FEBRERO DEL 2009).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Valle de Santiago, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2006.**
- 778.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (15 DE FEBRERO DEL 2009).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Valle de Santiago, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2006.**
- 779.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (15 DE FEBRERO DEL 2009).- Dictamen, relativo a la Minuta Proyecto de decreto, remitida por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a efecto de adicionar un segundo párrafo al artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**
- 780.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (15 DE FEBRERO DEL 2009).- Dictamen, relativa a reformar el párrafo primero de la Fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, turnada por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión.**
- 781.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (15 DE FEBRERO DEL 2009).- Dictamen, relativo al escrito formulado por el diputado J. Salvador Pérez Godínez, mediante el cual solicita licencia al cargo de diputado, ante esta Sexagésima Legislatura.**
- 782.- (DERECHOS HUMANOS).- (26 DE FEBRERO DEL 2009).- Dictamen, relativo a la ratificación de la propuesta formulada por el Titular de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, a favor del ciudadano Alfonso Arenas Gallardo, como integrante del Consejo Consultivo de ese organismo.**
- 783.- (DERECHOS HUMANOS).- (26 DE FEBRERO DEL 2009).- Dictamen, relativo a la ratificación de la propuesta formulada por el Titular de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, a favor de la ciudadana Alicia del Socorro Franco Dávalos, como integrante del Consejo Consultivo de ese organismo.**
- 784.- (DERECHOS HUMANOS).- (26 DE FEBRERO DEL 2009).- Dictamen, relativo a la ratificación de la propuesta formulada por el Titular de la Procuraduría de los Derechos**



<p>Humanos del Estado de Guanajuato, a favor del licenciado Juan Manuel Olmos Trejo, como integrante del Consejo Consultivo de ese organismo.</p>
<p>785.- (DERECHOS HUMANOS).- (26 DE FEBRERO DEL 2009).- Dictamen, relativo a la ratificación de la propuesta formulada por el Titular de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, en favor del doctor Juan Jesús García Orduña, por un segundo periodo, como integrante del Consejo Consultivo de ese organismo.</p>
<p>786.- (DERECHOS HUMANOS).- (26 DE FEBRERO DEL 2009).- Dictamen, relativo a la ratificación de la propuesta formulada por el Titular de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, a favor de la doctora Laura Martínez Aldana, por un segundo periodo, como integrante del Consejo Consultivo de ese organismo.</p>
<p>787.- (DERECHOS HUMANOS).- (26 DE FEBRERO DEL 2009).- Dictamen, relativo al archivo de la propuesta de ratificación del licenciado Gaudencio Rodríguez Juárez, como integrante del Consejo Consultivo de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.</p>
<p>788.- (DERECHOS HUMANOS).- (26 DE FEBRERO DEL 2009).- Dictamen, relativo al archivo de la propuesta de ratificación de la licenciada Ma. Guadalupe Fernández Aguilera, como integrante del Consejo Consultivo de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.</p>
<p>789.- (JUSTICIA).- (26 DE FEBRERO DEL 2009).- Dictamen, relativo a la propuesta de terna para el nombramiento de Consejero del Poder Judicial del Estado, formulada por la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Legislatura del Estado.</p>
<p>790.- (UNIDAS DE JUSTICIA Y DE EQUIDAD DE GENERO).- (5 DE MARZO DEL 2009).- Dictamen mediante el cual se adicionan un segundo y tercer párrafos al artículo 365, así como un artículo 365-A al Código Civil para el Estado de Guanajuato, y se reforma el artículo 402. se adiciona una fracción IV al artículo 745; un CAPÍTULO SEXTO denominado «Del pago o aseguramiento de alimentos», al Título Único del Libro Quinto, integrado por los artículos 770, 771, 772, 773 y 774, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Guanajuato, y se reforma el artículo 215 del Código de Penal para el Estado de Guanajuato.</p>
<p>791.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (5 DE MARZO DEL 2009).- Dictamen mediante el cual se reforma el artículo segundo del decreto número 161, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 95, tercera parte, de fecha 13 de junio de 2008, mediante el cual se autorizó la contratación de un crédito.</p>
<p>792.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (5 DE MARZO DEL 2009).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la auditoría financiera practicada a las operaciones realizadas por el Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2007.</p>
<p>793.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (5 DE MARZO DEL 2009).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la auditoría financiera practicada a las operaciones realizadas por la Escuela Preparatoria Regional del Rincón, correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2007.</p>
<p>794.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (5 DE MARZO DEL 2009).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la auditoría financiera practicada a las operaciones realizadas por el Fideicomiso para el Programa de Tecnologías Educativas y de la Información para el Magisterio de Educación Básica del Estado de Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2007.</p>
<p>795.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (12 DE MARZO DEL 2009).- Dictamen, mediante el cual se devuelve al Órgano de Fiscalización Superior, el informe de resultados de la</p>



<p>revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Salvatierra, Gto., por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2006.</p>
<p>796.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (12 DE MARZO DEL 2009).- Dictamen, mediante el cual se devuelve al Órgano de Fiscalización Superior, el informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Abasolo, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2006.</p>
<p>797.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (12 DE MARZO DEL 2009).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la auditoría financiera practicada a las operaciones realizadas por el Fideicomiso Revocable de Administración e Inversión del Fondo de Seguridad Pública para el Estado de Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2007.</p>
<p>798.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (12 DE MARZO DEL 2009).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la auditoría financiera practicada al Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2007.</p>
<p>799.- (JUSTICIA).- (12 DE MARZO DEL 2009).- Dictamen, mediante el cual se reforman los artículos 102, fracciones I y II; 106, fracción IV; 145; 150; 151 y 323, fracción XII. Se adiciona el artículo 342-A. Se derogan los artículos 146; 147; 148; 149; 293 y 296 del Código Civil para el Estado de Guanajuato, se reforman los artículos 11 fracción VIII; 151 párrafo primero; 176 párrafo primero y 264 del Código Penal para el Estado de Guanajuato, se reforma el artículo 3° en su fracción V. Se adiciona el artículo 3° bis al Código de Procedimientos Penales para el Estado de Guanajuato, se reforma el artículo 47, fracción III. Se adiciona la fracción VI del artículo 44, de la Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado de Guanajuato, se expide la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia en el Estado de Guanajuato, se archiva la iniciativa de reforma al artículo 215 del Código Penal para el Estado de Guanajuato, presentada por el Gobernador del Estado y por diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política ante la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato.</p>
<p>800.- (JUSTICIA).- (12 DE MARZO DEL 2009).- Dictamen, relativo al nombramiento del licenciado Carlos Zamarripa Aguirre, como Procurador General de Justicia del Estado de Guanajuato, conferido por el Gobernador del Estado, para efectos de ratificación por este Congreso local. RINDIÓ PROTESTA EL DIA 12 DE MARZO DEL 2009.</p>
<p>801.- (JUSTICIA).- (12 DE MARZO DEL 2009).- Dictamen, relativo a la propuesta de reelección del licenciado Sebastián Barrera Acosta, al cargo de Magistrado Propietario del Supremo Tribunal de Justicia, formulada por el Gobernador del Estado.</p>
<p>802.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (19 DE MARZO DEL 2009).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Pueblo Nuevo, Gto., por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2007.</p>
<p>803.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (19 DE MARZO DEL 2009).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de San Francisco del Rincón, Gto., por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2007.</p>
<p>804.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (19 DE MARZO DEL 2009).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de San Felipe, Gto., por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2007.</p>
<p>805.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (19 DE MARZO DEL 2009).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la auditoría financiera practicada a los recursos públicos</p>



<p>otorgados por la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable a la Asociación Civil denominada «León, Oficina de Convenciones y Visitantes», durante el ejercicio fiscal del año 2007.</p>
<p>806.- (DERECHOS HUMANOS).- (19 DE MARZO DEL 2009).- Dictamen, relativo a la ratificación de la propuesta formulada por el titular de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, a favor de la licenciada María Patricia Cárdenas Briones, como integrante del Consejo Consultivo de ese organismo.</p>
<p>807.- (DERECHOS HUMANOS).- (19 DE MARZO DEL 2009).- Dictamen, relativo a la ratificación de la propuesta formulada por el titular de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, a favor del doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, como integrante del Consejo Consultivo de ese organismo.</p>
<p>808.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (26 DE MARZO DEL 2009).- Dictamen, mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato, para que contrate con instituciones nacionales de banca múltiple o de desarrollo, un crédito hasta por la cantidad de \$15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N.) más los accesorios financieros correspondientes, pagaderos en moneda y territorio nacionales; asimismo, para que pacte las condiciones y modalidades que estime más convenientes.</p>
<p>809.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (26 DE MARZO DEL 2009).- Dictamen, mediante el cual se devuelve al Órgano de Fiscalización Superior, el informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Romita, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2005.</p>
<p>810.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (26 DE MARZO DEL 2009).- Dictamen, mediante el cual se devuelve al Órgano de Fiscalización Superior, el informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Romita, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2006.</p>
<p>811.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (26 DE MARZO DEL 2009).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Valle de Santiago, Gto., por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2006.</p>
<p>812.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (26 DE MARZO DEL 2009).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Uriangato, Gto., por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2006.</p>
<p>813.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (26 DE MARZO DEL 2009).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Valle de Santiago, Gto., por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2007.</p>
<p>814.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (31 DE MARZO DEL 2009).- Dictamen, relativo a la iniciativa formulada por el titular del Poder Ejecutivo del Estado, a efecto de que se autorice, previa desafectación, la donación de un bien inmueble de propiedad estatal en favor del municipio de Guanajuato, Gto., para el funcionamiento del parque recreativo denominado Centro de Convivencia Familiar «El Encino».</p>
<p>815.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (31 DE MARZO DEL 2009).- Dictamen, mediante el cual se autoriza al ayuntamiento del municipio de Tarimoro, Guanajuato, para que contrate con instituciones nacionales de banca múltiple o de desarrollo, un crédito hasta por la cantidad de \$4'663,047.60 (cuatro millones seiscientos sesenta y tres mil cuarenta y siete pesos 60/100 m.n.) más los accesorios financieros correspondientes,</p>



<p>pagaderos en moneda y territorio nacionales; asimismo, para que pacte las condiciones y modalidades que estime más convenientes.</p>
<p>816.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (31 DE MARZO DEL 2009).- Dictamen, mediante el cual se autoriza al ayuntamiento del municipio de Doctor Mora, Guanajuato, para que contrate con instituciones nacionales de banca múltiple o de desarrollo, un crédito hasta por la cantidad de \$7'300,000.00 (siete millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.), más los accesorios financieros correspondientes, pagaderos en moneda y territorio nacionales; asimismo, para que pacte las condiciones y modalidades que estime más convenientes.</p>
<p>817.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (31 DE MARZO DEL 2009).- Dictamen, relativo a la iniciativa formulada por el ayuntamiento de Tarandacuao, Gto., a efecto de reformar el artículo segundo del decreto número 159, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 95, tercera parte, de fecha 13 de junio de 2008, mediante el cual se autorizó la contratación de un crédito.</p>
<p>818.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (31 DE MARZO DEL 2009).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2007.</p>
<p>819.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (31 DE MARZO DEL 2009).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Acámbaro, Gto., por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2007.</p>
<p>820.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (31 DE MARZO DEL 2009).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de San Miguel de Allende, Gto., por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2007.</p>
<p>821.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (16 DE ABRIL DEL 2009).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la auditoría de obra pública practicada a la Administración Municipal de San Luis de la Paz, Gto., por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2007.</p>
<p>822.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (16 DE ABRIL DEL 2009).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Abasolo, Gto., por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2007.</p>
<p>823.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (16 DE ABRIL DEL 2009).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de San Diego de la Unión, Gto., por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2007.</p>
<p>824.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (16 DE ABRIL DEL 2009).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la auditoría financiera practicada a las operaciones realizadas por la Unidad de Planeación e Inversión Estratégica, que de acuerdo al Decreto Gubernativo número 34, de fecha 12 de julio de 2007, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 112, tercera parte del 13 de julio de 2007, modificó su denominación a Coordinación General de Programación y Gestión de la Inversión Pública (COPI), correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2007.</p>
<p>825.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (16 DE ABRIL DEL 2009).- Dictamen, relativo al</p>



informe de resultados de la auditoría financiera practicada a las operaciones realizadas por el fideicomiso público de administración e inversión del Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-Gobierno del Estado de Guanajuato (FONINV), correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2007.

826.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (23 DE ABRIL DEL 2009).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Jerécuaro, Gto., por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2007.

827.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (23 DE ABRIL DEL 2009).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Silao, Gto., por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2007.

828.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (23 DE ABRIL DEL 2009).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Apaseo el Grande, Gto., por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2007.

829.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (23 DE ABRIL DEL 2009).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Yuriria, Gto., por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2007.

830.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (23 DE ABRIL DEL 2009).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de San José Iturbide, Gto., por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2007.

831.- (JUSTICIA).- (30 DE ABRIL DEL 2009).- Dictamen, relativo a la propuesta del Poder Ejecutivo del Estado, de reelección del Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, licenciado Carlos Fuentes Díaz.

832.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (30 DE ABRIL DEL 2009).- Dictamen, relativo a las iniciativas formuladas por el titular del Poder Ejecutivo del Estado, a efecto de que se autorice, previa desafectación, la donación de un bien inmueble propiedad de la Universidad de Guanajuato, en favor del Estado y de la Federación, para destinarlo a la construcción y funcionamiento de infraestructura educativa y deportiva respectivamente.

833.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (30 DE ABRIL DEL 2009).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Purísima del Rincón, Gto., por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2007.

834.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (30 DE ABRIL DEL 2009).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto., por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2007.

835.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (30 DE ABRIL DEL 2009).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Manuel Doblado, Gto., por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2007.

836.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (8 DE MAYO DEL 2009).- Dictamen, mediante el cual se reforma el segundo párrafo y se adiciona un tercer



<p>párrafo al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p>
<p>837.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (8 DE MAYO DEL 2009).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la Administración Municipal de Villagrán, Gto., por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2007.</p>
<p>838.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (8 DE MAYO DEL 2009).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Tierra Blanca, Gto., por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2006.</p>
<p>839.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (8 DE MAYO DEL 2009).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Tierra Blanca, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2006.</p>
<p>840.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (8 DE MAYO DEL 2009).- Dictamen, relativo al archivo definitivo de la solicitud de licencia formulada por el diputado Arnulfo Vázquez Nieto, para separarse del cargo de Diputado Local.</p>
<p>841.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (8 DE MAYO DEL 2009).- Dictamen, relativo a los escritos formulados por la diputada Ruth Esperanza Lugo Martínez y los diputados José Gerardo de los Cobos Silva, Antonio Ramírez Vallejo, Tomás Gutiérrez Ramírez, J. Guadalupe Vera Hernández, Rubén Arellano Rodríguez, Juan Huerta Montero, Eduardo Luna Elizarrarás y Juan Roberto Tovar Torres, mediante el cual solicitan licencia al cargo de diputado, ante esta Sexagésima Legislatura.</p>
<p>842.- (JUSTICIA).- (14 DE MAYO DEL 2009).- Dictamen, relativo a la propuesta de terna para la designación de un Magistrado en materia civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, formulada por el Consejo del Poder Judicial. SE DESIGNA A LA LIC. BELIA MARTÍNEZ LÓPEZ</p>
<p>843.- (JUSTICIA).- (14 DE MAYO DEL 2009).- Dictamen, relativo a la propuesta de terna para la designación de un Magistrado en materia penal del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, formulada por el Consejo del Poder Judicial. SE DESIGNA AL LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MANZO</p>
<p>844.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (14 DE MAYO DEL 2009).- Dictamen, relativo al escrito formulado por la diputada María Bárbara Botello Santibáñez, mediante el cual solicita licencia al cargo de Diputado Local.</p>
<p>845.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (22 DE MAYO DEL 2009).- Dictamen mediante el cual se reforma el artículo 78 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p>
<p>846.- (JUSTICIA).- (28 DE MAYO DEL 2009).- Dictamen, mediante el cual se adicionan al artículo 7º del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Guanajuato, los párrafos tercero, cuarto y quinto; en virtud de ello, el tercer párrafo vigente pasa a ser el párrafo sexto.</p>
<p>847.- (JUSTICIA).- (28 DE MAYO DEL 2009).- Dictamen, mediante el cual se reforma el artículo 275-b del Código Penal para el Estado de Guanajuato.</p>
<p>848.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (28 DE MAYO DEL 2009). Dictamen, mediante el cual se autoriza al ayuntamiento del municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato, para que contrate con instituciones nacionales de banca múltiple o de desarrollo, un crédito hasta por la cantidad de \$20'000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 m.n.) más los accesorios financieros correspondientes, pagaderos en moneda y territorio nacionales; asimismo, para que pacte las condiciones y modalidades que estime más</p>



<p>convenientes.</p>
<p>849.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (28 DE MAYO DEL 2009). Dictamen, mediante el cual se reforma el artículo segundo del decreto número 161, expedido por la Sexagésima Legislatura y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 95, tercera parte, de fecha 13 de junio de 2008.</p>
<p>850.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (28 DE MAYO DEL 2009). Dictamen, que con fundamento en los artículos 9 de la Ley de Coordinación Fiscal, 204 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, 63, fracción XXXIV de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y 7 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Guanajuato se autoriza al Gobierno del Estado de Guanajuato para que en garantía del cumplimiento de las obligaciones a su cargo, derivadas del convenio para llevar a cabo la incorporación voluntaria de los trabajadores de los poderes Legislativo y Judicial, así como de la administración pública estatal centralizada y paraestatal, y organismos autónomos al régimen obligatorio del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, afecte las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan al Estado.</p>
<p>851.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (28 DE MAYO DEL 2009). Dictamen, mediante el cual se autoriza al titular del Poder Ejecutivo del Estado a donar el bien inmueble descrito en el artículo primero del presente decreto, en favor del municipio de Purísima del Rincón, Gto., el cual se destinará para el funcionamiento del parque recreativo denominado «La Alameda».</p>
<p>852.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (28 DE MAYO DEL 2009).- Dictamen, mediante el cual se autoriza al ayuntamiento del municipio de Cuerámaro, Guanajuato, para que contrate con instituciones nacionales de banca múltiple o de desarrollo, un crédito hasta por la cantidad de \$7'300,000.00 (siete millones trescientos mil pesos 00/100 m.n.) más los accesorios financieros correspondientes, pagaderos en moneda y territorio nacionales; asimismo, para que pacte las condiciones y modalidades que estime más convenientes.</p>
<p>853.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (28 DE MAYO DEL 2009). Dictamen, mediante el cual se autoriza al ayuntamiento del municipio de Villagrán, Guanajuato, para que contrate con instituciones nacionales de banca múltiple o de desarrollo, un crédito hasta por la cantidad de \$6'000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 m.n.) más los accesorios financieros correspondientes, pagaderos en moneda y territorio nacionales; asimismo, para que pacte las condiciones y modalidades que estime más convenientes.</p>
<p>854.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (28 DE MAYO DEL 2009). Dictamen, que con fundamento en los artículos 37, 49 y 51 de la Ley de Coordinación Fiscal, 63 fracción XXXIV de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y 12, fracción V de la Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato, se autoriza al ayuntamiento del municipio de Salvatierra, Gto., para que en garantía del cumplimiento de las obligaciones a su cargo, derivadas de la incorporación a los beneficios de disminución previstos en las reglas para la aplicación del artículo segundo, fracción II de las disposiciones transitorias de la Ley de Coordinación Fiscal, contenidas en el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2007, afecte los ingresos que por concepto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, le correspondan a dicho Municipio.</p>
<p>855.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (28 DE MAYO DEL 2009). Dictamen, mediante el cual con fundamento en los artículos 37, 49 y 51 de la Ley de Coordinación Fiscal, 63</p>



fracción XXXIV de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y 12, fracción V de la Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato, se autoriza al ayuntamiento del municipio de Villagrán, Gto., para que en garantía del cumplimiento de las obligaciones a su cargo, derivadas de la incorporación a los beneficios de disminución previstos en las reglas para la aplicación del artículo segundo, fracción II de las disposiciones transitorias de la Ley de Coordinación Fiscal, contenidas en el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2007, afecte los ingresos que por concepto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, le correspondan a dicho Municipio.

856.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (28 DE MAYO DEL 2009). Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, correspondiente al tercer y cuarto trimestres del ejercicio fiscal del año 2006.

857.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (28 DE MAYO DEL 2009). Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, correspondiente al primer y segundo trimestres del ejercicio fiscal del año 2007.

858.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (28 DE MAYO DEL 2009). Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, correspondiente al tercer y cuarto trimestres del ejercicio fiscal del año 2007.

859.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (28 DE MAYO DEL 2009). Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública de la Universidad de Guanajuato, correspondiente al tercer y cuarto trimestres del ejercicio fiscal del año 2006.

860.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (28 DE MAYO DEL 2009). Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública de la Universidad de Guanajuato, correspondiente al primer y segundo trimestres del ejercicio fiscal del año 2007.

861.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (28 DE MAYO DEL 2009). Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública de la Universidad de Guanajuato, correspondiente al tercer y cuarto trimestres del ejercicio fiscal del año 2007.

862.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (28 DE MAYO DEL 2009). Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, correspondiente al primer y segundo trimestres del ejercicio fiscal del año 2008.

863.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (28 DE MAYO DEL 2009). Dictamen, relativo al informe de la revisión practicada a la cuenta pública del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, correspondiente al tercer y cuarto trimestres del ejercicio fiscal del año 2007.

864.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (28 DE MAYO DEL 2009).- Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, correspondiente al tercer y cuarto trimestres del ejercicio fiscal del año 2007.

865.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (28 DE MAYO DEL 2009). Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Poder Judicial del



Estado de Guanajuato, correspondiente al primer y segundo trimestres del ejercicio fiscal del año 2008.
866.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (28 DE MAYO DEL 2009). Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, correspondiente al primer y segundo trimestres del ejercicio fiscal del año 2008.
867.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (28 DE MAYO DEL 2009). Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, correspondiente al tercer y cuarto trimestres del ejercicio fiscal del año 2007.
868.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (28 DE MAYO DEL 2009).- Dictamen, relativo a la Minuta Proyecto de Decreto, remitida por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, por el que se reforman y adicionan los artículos 75, 115, 116, 122, 123 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
869.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (28 DE MAYO DEL 2009).- Dictamen, relativo a la Minuta Proyecto de Decreto, que remite la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por la que se adiciona un segundo párrafo al artículo segundo transitorio y un artículo tercero transitorio al decreto por el que se declaran reformado el párrafo cuarto y adicionados los párrafos quinto y sexto, y se recorre el orden de los dos últimos párrafos del artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de diciembre de 2005.
870.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (28 DE MAYO DEL 2009).- Dictamen relativo al archivo de la Minuta Proyecto de Decreto, remitida por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a efecto de reformar el artículo 116, fracción I, párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
871.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (28 DE MAYO DEL 2009).- Dictamen, relativo al archivo de la solicitud de revocación de mandato, en contra de los integrantes del ayuntamiento de San Miguel de Allende, Gto., formulada por el ciudadano Jorge Muñoz Rangel.
872.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (28 DE MAYO DEL 2009).- Dictamen, mediante el cual se reforma el artículo 131 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.
873.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (8 DE JUNIO DEL 2009).- Dictamen, mediante el cual se reforman los artículos 36, 37 y 39 de la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2009.
874.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (8 DE JUNIO DEL 2009).- Dictamen, mediante el cual se reforman las fracciones I y II del Artículo Único contenido en el decreto número 195, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 203, octava parte, de fecha 19 de diciembre de 2008, que establece los montos máximos y límites para la ejecución y contratación de la obra pública municipal para el ejercicio fiscal del año 2009.
875.- (UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (8 DE JUNIO DEL 2009).- Dictamen, mediante el cual se ordena el archivo definitivo de las siguientes iniciativas de Decreto: Iniciativa formulada por el ayuntamiento de Guanajuato, Gto., a efecto de reformar el artículo 52 de la Ley de Ingresos para el Municipio de Guanajuato, Gto., para el Ejercicio Fiscal del año 2008.



Iniciativa formulada por el ayuntamiento de Apaseo el Alto, Gto., a efecto de reformar el artículo 23, fracción III de la Ley de Ingresos para el Municipio de Apaseo el Alto, Gto., para el Ejercicio Fiscal del año 2008. Iniciativa formulada por el ayuntamiento de Tarimoro, Gto., a efecto de reformar el artículo 14 de la Ley de Ingresos para el Municipio de Tarimoro, Gto., para el Ejercicio Fiscal del año 2008.

876.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (8 DE JUNIO DEL 2009).- Dictamen que con fundamento en el párrafo primero del artículo 131 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, se otorgan los permisos especiales solicitados por los ciudadanos Ma. Reyna Vázquez Arreola, Filadelfo Arellano Martín, Luis Adolfo Carcaño Calderón, Gonzalo Quintana Ortega, Jorge Pérez Ríos y Felipe de Jesús Anselmo Abundes Reyes, para que puedan desempeñar dos cargos públicos precisados en el apartado de antecedentes del presente dictamen.

877.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (8 DE JUNIO DEL 2009).- Dictamen, que con fundamento en el párrafo primero del artículo 131 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, no se otorgan los permisos especiales solicitados por los ciudadanos Benjamín Arriaga Ruiz, Jesús Othoniel Bribiesca Sánchez, Agustín López Mondragón, Marcos Antonio Orozco Muñoz, José Luis Padilla Padrón, Javier Calzoncin Aguilera, Alfonso Núñez Martínez y José Luis Loe Lule, para que puedan desempeñar dos cargos públicos precisados en el apartado de antecedentes del presente dictamen.

878.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (20 DE JULIO DEL 2009). Dictamen, mediante el cual se autoriza al titular del Poder Ejecutivo, para que lleve a cabo los actos necesarios a fin de transferir en donación a la Federación, por conducto del organismo público descentralizado denominado PEMEX-Refinación, la propiedad plena y libre de gravámenes, de la superficie que complete setecientas hectáreas, con sus accesiones, servidumbres y demás derechos, comprendidas dentro del polígono de tierra de 900-01-19.39 novecientas hectáreas, un área y diecinueve punto treinta y nueve centiáreas, que se ubica en los municipios de Salamanca, Santa Cruz de Juventino Rosas y Villagrán, todos del estado de Guanajuato, el cual se delimita y deslinda conforme al Anexo 1, que forma parte del presente decreto como si a la letra se insertase, misma que se destinará para la construcción de una nueva refinería en el Estado de Guanajuato.

879.- (JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA).- (20 DE JULIO DEL 2009).- Dictamen mediante el cual la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 fracción XXV de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y la Ley de Premios y Estímulos al Mérito Ciudadano para el Estado de Guanajuato, otorga la Condecoración "Miguel Hidalgo y Costilla" a la ciudadana doctora Tessy María López Goerne.

880.- (JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA).- (20 DE JULIO DEL 2009).- Dictamen mediante el cual la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 fracción XXV de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y la Ley de Premios y Estímulos al Mérito Ciudadano para el Estado de Guanajuato, otorga el Premio Estatal de Artes «Diego Rivera» a la ciudadana maestra María Luisa Mendoza Romero.

881.- (JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA).- (20 DE JULIO DEL 2009).- Dictamen mediante el cual la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 fracción XXV de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y la Ley de Premios y Estímulos al Mérito Ciudadano para el Estado de Guanajuato, otorga el Premio Estatal a la



Solidaridad Social a los ciudadanos doctores Miguel Javier Covarrubias Mata y José Abel de la Peña Salcedo.

882.- (JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA).- (20 DE JULIO DEL 2009).- Dictamen mediante el cual la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 fracción XXV de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y la Ley de Premios y Estímulos al Mérito Ciudadano para el Estado de Guanajuato, otorga el Premio Estatal de Periodismo a los ciudadanos Enrique R. Soriano Valencia en la categoría de Periodismo Cultural; Juan José López Luna en la categoría de Crónica; Ma. Socorro Bernal Rodríguez en la categoría de Trayectoria Profesional y Saúl Arellano Almanza en la categoría de Análisis y Opinión; así como a la Empresa Radiofónica Teleradio Regional en la categoría de Noticia.

883.- (JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA).- (20 DE JULIO DEL 2009). Dictamen mediante el cual La Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley de Premios y Estímulos al Mérito Ciudadano para el Estado de Guanajuato, declara desiertos el Premio Estatal al Mérito Cívico, el Premio Estatal de Ciencias «Alfredo Duges»; el Premio Estatal del Trabajo y Servicio Civil, el Premio Estatal del Deporte, así como el Reconocimiento Especial a la Seguridad Pública.

884.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (1 DE AGOSTO DEL 2009).- Dictamen mediante el cual se otorgan los permisos especiales solicitados por los ciudadanos María Janet Sánchez Méndez, Josué Rafael Pérez Baeza, Martín Camarillo Mora, Gricel Sánchez Suárez, Mariana Espinoza Deanda, Silvia Argelia Almaguer Hernández, Ivette Angélica de Guadalupe Aranda Padilla, Josefina Montoya Estrada, Juan José Fuentes Orozco y Jesús Manuel González Hernández, para que puedan desempeñar dos cargos públicos precisados en el apartado de antecedentes del presente dictamen.

885.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (1 DE AGOSTO DEL 2009).- Dictamen mediante el cual no se otorgan los permisos especiales solicitados por los ciudadanos Verónica Andrade Aguilar, Minerva Esther Zúñiga Bautista, María Bernarda Campos Ramírez, Ruth Cobo Rosales, Armando López Calvillo, María Esther García Ruiz, Alejandra del Carmen Sierra Cabrera, Claudia Daniela Velázquez Hernández y Alejandro Aguilar Chiu, para que puedan desempeñar dos cargos públicos precisados en el apartado de antecedentes del presente dictamen.

886.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (1 DE AGOSTO DEL 2009).- Dictamen mediante el cual se ordena el archivo definitivo de las siguientes iniciativas: Iniciativa de reforma y adiciones a la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, presentada por el diputado Mario Aguilar Camarillo de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo ante la Quincuagésimo Novena Legislatura del Congreso del Estado. Iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, suscrita por los diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Electorales de esta Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado. Iniciativa de decreto que adiciona dos párrafos al artículo 17, adiciona un párrafo al artículo 53 y se adiciona un párrafo al artículo 109 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, suscrito por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante esta Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado. Iniciativa por el que se adicionan los artículos 17, 31, 109, y 122 y se reforman los artículos 17, 31, 44, 46 y 109 todos de la



Constitución Política para el Estado de Guanajuato, suscrita por los diputados y los diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional, del Partido de la Revolución Democrática, del Partido Verde Ecologista de México y de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo de esta Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado. Iniciativa de reforma al artículo 113 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato así como el artículo 54 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, suscrita por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, ante esta Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado.

887.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (1 DE AGOSTO DEL 2009). Dictamen mediante el cual se ordena el archivo definitivo de la iniciativa formulada por el ayuntamiento de León, Gto, con el objeto de que el Congreso del Estado, le autorizara a pactar como garantía de pago las participaciones que en ingresos federales le correspondieran al municipio, a efecto de adherirse al decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales en materia del impuesto sobre la renta, de derechos y de aprovechamientos, al no requerirse autorización del Congreso del Estado, con fundamento en el párrafo cuarto del artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal.

888.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (1 DE AGOSTO DEL 2009). Dictamen mediante el cual se ordena el archivo de dos iniciativas formuladas por los ayuntamientos de Tarimoro y Apaseo el Grande, Gto., respectivamente, a efecto de que se autorizara al Gobierno del Estado a suscribir de manera solidaria con dichos municipios, convenios de regularización de afiliación de los trabajadores municipales con el Instituto Mexicano del Seguro Social.

889.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (8 DE AGOSTO DEL 2009).- Dictamen mediante el cual se reforma el artículo 17 en su primer párrafo de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

890.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (8 DE AGOSTO DEL 2009).- Dictamen mediante el cual se otorgan los permisos especiales solicitados por los ciudadanos Fernando Mauricio Nieva Olivares, Constantino Valente Carmona Soriano, José María Robles Garduño, María del Consuelo Ayala Rodríguez, Beatriz González Guerrero, Gabriela Rodríguez López, Marta Alicia Guerrero Gasca, María Reyna Sánchez, Abel Orozco Mosqueda, para que puedan desempeñar dos cargos públicos precisados en el apartado de antecedentes del presente dictamen.

891.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (8 DE AGOSTO DEL 2009).- Dictamen mediante el cual no se otorgan los permisos especiales solicitados por los ciudadanos Herlinda Díaz Rodríguez, Alejandra Maya Juárez, María de Jesús Mata Santos y José Ventura Hernández Arreola, para que puedan desempeñar dos cargos públicos precisados en el apartado de antecedentes del presente dictamen.

892.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (20 DE AGOSTO DEL 2009).- Dictamen, mediante el cual se reforma el artículo segundo del decreto número 159, expedido por la Sexagésima Legislatura y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 95, tercera parte, de fecha 13 de junio de 2008.

893.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (20 DE AGOSTO DEL 2009).- Dictamen, mediante el cual se reforma el artículo segundo del decreto número 161, expedido por la Sexagésima Legislatura y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 95, tercera parte, de fecha 13 de junio de 2008.

894.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (20 DE AGOSTO DEL 2009).- Dictamen, mediante el cual se reforma el artículo segundo del decreto número 158, expedido por la



Sexagésima Legislatura y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 95, tercera parte, de fecha 13 de junio de 2008.

895.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (20 DE AGOSTO DEL 2009).- Dictamen, mediante el cual se autoriza al ayuntamiento del municipio de Tarimoro, Gto., para que en garantía del cumplimiento de las obligaciones a su cargo, derivadas de la incorporación a los beneficios de disminución previstos en las reglas para la aplicación del artículo segundo, fracción II de las disposiciones transitorias de la Ley de Coordinación Fiscal, contenidas en el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2007, afecte los ingresos que por concepto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, le correspondan a dicho Municipio.

896.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (20 DE AGOSTO DEL 2009).- Dictamen, mediante el cual se autoriza al ayuntamiento del municipio de Santiago Maravatío, Gto., para que en garantía del cumplimiento de las obligaciones a su cargo, derivadas de la incorporación a los beneficios de disminución previstos en las reglas para la aplicación del artículo segundo, fracción II de las disposiciones transitorias de la Ley de Coordinación Fiscal, contenidas en el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2007, afecte los ingresos que por concepto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, le correspondan a dicho Municipio.

897.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (20 DE AGOSTO DEL 2009).- Dictamen, mediante el cual se autoriza al titular del Poder Ejecutivo del Estado, directamente o por conducto de la Secretaría de Finanzas y Administración, conforme a lo previsto y facultado en la Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato, para que gestione y contrate con instituciones nacionales de banca múltiple o de desarrollo, un crédito hasta por la cantidad de \$2,500´000,000.00 (dos mil quinientos millones de pesos 00/100 m. n.), más los accesorios financieros correspondientes, pagaderos en moneda nacional dentro del territorio del estado de Guanajuato.

898.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (20 DE AGOSTO DEL 2009).- Dictamen, mediante el cual se reforman los artículos 6, fracción IV; 28, fracciones I y II; 39; 40; 86, párrafo primero y fracciones I y VII; 88; 89; 90, fracciones II y III; 115, párrafo primero y fracción IV; 118, párrafo primero; 125, párrafo primero; 128, párrafos primero y segundo y fracción III; 130; 133, fracción III y párrafo cuarto; y 135; se adicionan los artículos 6, con un párrafo segundo; 7, con una fracción VI; 75, con un párrafo segundo; 76, con una fracción VI; 86, con las fracciones IX, X y XI; 127 Bis; 127 Ter; 128, con los párrafos tercero y cuarto; y 128 Bis; y se derogan las fracciones V y VI del artículo 4; la fracción III del artículo 43; y los artículos 83, 84 y 85; todos ellos de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Sector Público en el Estado de Guanajuato.

899.- (DERECHOS HUMANOS).- (20 DE AGOSTO DEL 2009).- Dictamen, mediante el cual se reforman los artículos 1o., fracción II; 3o., párrafo primero; 4o., fracciones V y VI; 6o.; 11, fracción III; 12, fracción I; 13, fracciones I, II, III, V y IX; 14, fracción I; 15, párrafo primero; 18, fracciones VII, VIII, XIII, XVI y XVIII; 20, párrafo segundo; 22, párrafo segundo; 26, párrafos primero y tercero; 27, fracciones I, III y V; 30, párrafo primero; 31, fracciones IX y XI; 32; 33; 42; 46; 47; 48 fracción VII; 50; 52, fracción V; 56, párrafo segundo; 58, párrafo segundo; 59 y 60, fracción I; se adicionan los artículos 22, con un párrafo tercero; 26 con las fracciones I, II, III, IV, V y VI y un párrafo cuarto; y 31 con la fracción XII; y se deroga el párrafo segundo del artículo 3o. y la fracción VIII

del artículo 31, todos ellos de la Ley Sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social.

900.- (DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL).- (27 DE AGOSTO DEL 2009).- Dictamen, mediante el cual se reforman los artículos 1 en sus fracciones I, II, III, VII, VIII y IX; 2 en sus fracciones VII, VIII y IX pasando las actuales fracciones VIII a IX y la IX a XI; 5 en sus fracciones I y V; 6 en sus fracciones II, V, VII y XII, pasando la actual fracción XII a XIII; 8 en sus fracciones I, VII y X; la denominación del Título Segundo para quedar «De las políticas públicas estatal y municipales para el desarrollo social y humano»; 9 primer párrafo y en sus fracciones V y VII; 10 en su fracción II; 11 en sus fracciones IV y V; 14; 15 en su fracción IX; 21 en sus fracciones IV y V; 22; 29; 31; el capítulo único denominado «De la participación social» del Título Cuarto pasa a ser capítulo I; 36; la denominación del Título Quinto para quedar «De la evaluación» junto con su capítulo único «De la evaluación de la política estatal de desarrollo social y humano» pasando el actual Título Quinto «De las responsabilidades» junto con su capítulo único «De las sanciones» a ser Título Sexto. Se adicionan la fracción X al artículo 1; las fracciones X, XI y XII al artículo 2; un último párrafo al artículo 4; la fracción XIII al artículo 6; las fracciones VI, VII y VIII al artículo 11; un último párrafo al artículo 13; el artículo 15 Bis; el artículo 16 Bis; el artículo 16 Ter; un último párrafo al artículo 18; un capítulo IV denominado «Del sector social de la economía» junto con los artículos que lo componen 20 Bis, 20 Ter y 20 Quater al Título Segundo; una fracción VI al artículo 21; un último párrafo al artículo 29; un segundo párrafo al artículo 31; un párrafo segundo y tercero al artículo 35; un capítulo II denominado «Del Registro Estatal de Organizaciones de la Sociedad» al Título Cuarto; los artículos 37; 38; 39 y 40; un Título Sexto «De las responsabilidades» integrado por un capítulo único denominado «De las sanciones» conteniendo los artículos 41 y 42; todos ellos de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

901.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (27 DE AGOSTO DEL 2009).- Dictamen, mediante el cual se reforman los artículos 1 párrafo tercero; 2 párrafos segundo, tercero y cuarto; 3; 4; 5; 6; 7; 8; 9; 10; 11; 12; 13; 25 en las fracciones II y III; 39; 77 fracciones XIII y XIII; 81 en su párrafo primero; 90 en la fracción VI; 93 en las fracciones IV y V; 94 en su párrafo primero; así como la denominación de la Sección Segunda, del Capítulo Cuarto del Título Quinto; y 117 en las fracciones XV y XVI. Se adicionan los artículos 1 con un párrafo cuarto; 2 con los párrafos quinto a noveno; 77 con una fracción XXIV, recorriéndose la actual fracción XXIV para ubicarse como fracción XXV y 117 con una fracción XVII, reubicándose en la misma el actual contenido de la fracción XVI, todos ellos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

902.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (27 DE AGOSTO DEL 2009).- Dictamen, mediante el cual se reforman los artículos 10; 14; 19; 20 párrafo segundo; 21; 26; 40; 41; 44 fracción III; 46 primer párrafo; 49 fracciones III y VIII a XXIV; 59 fracciones III, VII y IX; 64; 65; 66 párrafo primero; 67 párrafo primero; 76 fracción V; 81 fracciones III, IX y XII; 94 fracción III; 95 fracciones III, VIII a XI y el párrafo último; 96 fracciones VI, VIII, IX, X, XI y XII y párrafo último; 97 fracciones IV, V, VI y VII; 123; 137; 151; primer párrafo; 157; 168; 233 fracciones VII, X y XI; 236 fracción VI; 242 segundo párrafo; y 248 fracción II. Se adicionan los artículos 10 bis; 10 ter; 19 con un cuarto párrafo; 20 con un tercer párrafo; 21 con un segundo párrafo; 39 con un tercer párrafo; recorriéndose en su orden el actual tercer párrafo; 41 con los párrafos segundo, tercero, cuarto y quinto; 49 con una fracción XXIV; 64 con tres párrafos; 68 con un párrafo tercero; 96 con las fracciones XIII y XI; 97 con las fracciones VIII y IX; 169 con un segundo párrafo; 174 con un segundo párrafo. Se derogan los artículos 18



en su párrafo tercero, reubicándose los actuales párrafos quinto y sexto como párrafos cuarto y quinto; 62; 63, 76 fracción VI, 93 fracción I, todos ellos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato.

903.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (27 DE AGOSTO DEL 2009).- Dictamen, mediante el cual se otorgan los permisos especiales solicitados por los ciudadanos Magdaleno Crespo Rea, Erika Méndez Cholico, Ma. Elena Oliva Medina, Silvia Cortés Aranda y Ma. Bertha Pacheco Hernández, para que puedan desempeñar dos cargos públicos precisados en el apartado de antecedentes del presente dictamen.

904.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (27 DE AGOSTO DEL 2009).- Dictamen, mediante el cual no se otorga el permiso especial solicitado por la ciudadana Valeria Diez Priego, para que puedan desempeñar dos cargos públicos precisados en el apartado de antecedentes del presente dictamen.

905.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (27 DE AGOSTO DEL 2009).- Dictamen, mediante el cual se tiene a la Diputada Ruth Esperanza Lugo Martínez, por desistiéndose de su solicitud de licencia para separarse del cargo de Diputada Local ante esta Sexagésima Legislatura. Se instruye al Secretario General el archivo de la licencia para separarse del cargo de Diputada Local ante esta Sexagésima Legislatura, presentada por la Diputada Ruth Esperanza Lugo Martínez.

906.- (JUVENTUD Y DEPORTE).- (27 DE AGOSTO DEL 2009).- Dictamen, mediante el cual se expide la Ley para la Juventud del Estado de Guanajuato.

907.- (JUSTICIA).- (27 DE AGOSTO DEL 2009).- Dictamen, mediante el cual se reforma el artículo 59 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Guanajuato.

908.- (JUSTICIA).- (27 DE AGOSTO DEL 2009). Dictamen, mediante el cual los ciudadanos licenciados Víctor Manuel Coronado Rojo, Luis Daniel Durán Fuerte y Antonio Salvador García López, reúnen los requisitos constitucionales y legales para ocupar el cargo de Magistrado Propietario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato, por lo que procede designar de entre ellos a quien deba ocupar dicho cargo, por el término de siete años, que se contará a partir del momento en que rinda su protesta. SE DESIGNO AL LIC. ANTONIO SALVADOR GARCÍA LÓPEZ, RINDE PROTESTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE AGOSTO DEL 2009.

909.- (JUSTICIA).- (27 DE AGOSTO DEL 2009).- Dictamen, mediante el cual los ciudadanos licenciados Carolina Orozco Arredondo, Daniel Morales Morales y Alicia Sandoval Martínez, reúnen los requisitos constitucionales y legales para ocupar el cargo de Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato, por lo que procede designar de entre ellos a quien deba ocupar dicho cargo, por el término de siete años, que se contará a partir del momento en que rinda su protesta. SE DESIGNO AL LIC. CAROLINA OROZCO ARREDONDO, RINDE PROTESTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE AGOSTO DEL 2009.

910.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (27 DE AGOSTO DEL 2009).- Dictamen, mediante el cual se concede la licencia para separarse, por tiempo indefinido a partir del 27 de agosto del año en curso, del cargo de Diputada Local ante esta Sexagésima Legislatura, a la Diputada Rosario del Carmen de la Vega Mayagoitia. Llámese al ciudadano Marco Antonio Castañeda Morales, Diputado Suplente, para que rinda la protesta de Ley y asuma las funciones correspondientes.

911.- (JUSTICIA).- (27 DE AGOSTO DEL 2009). Dictamen, mediante el cual los ciudadanos licenciados José Alberto Cabrera Gutiérrez, Carlos Origel Arrache y Rosario del Carmen de la Vega Mayagoitia, reúnen los requisitos para ocupar el cargo de Consejero del Poder Judicial del Estado de Guanajuato. SE DESIGNO AL LIC. ROSARIO



DEL CARMEN DE LA VEGA MAYAGOITIA. RINDE PROTESTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE AGOSTO DEL 2009.

912.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (17 DE SEPTIEMBRE DEL 2009).

Dictamen, mediante el cual se archivan las siguientes iniciativas: Iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 73 en su fracción XXIX-B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, relativa a reformar los artículos 8 y 63 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; Iniciativa, relativa a adicionar un segundo párrafo al artículo sexto de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, que presenta el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Iniciativa de decreto por la que se adicionan dos fracciones y se reenumeran las mismas del artículo 89 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; Iniciativa de decreto que suscriben la diputada María Bárbara Botello Santibáñez y el diputado Antonio Chávez Mena, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de adicionar los artículos 76 y 77 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; Iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de adicionar el artículo 89 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; Iniciativa formulada por las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, tendiente a reformar el artículo 126 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; Iniciativa de reforma al artículo 23 y de adición de un artículo 23-A de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios, formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de derogar el segundo párrafo del artículo 8 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y los Municipios.

913.- (EQUIDAD DE GENERO).- (17 DE SEPTIEMBRE DEL 2009). Dictamen, mediante el cual se archivan las siguientes iniciativas: Iniciativa de Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato, formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Iniciativa de decreto, relativa a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato, presentada por la diputada Mayra Angélica Enríquez Vanderkam, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Iniciativa de decreto suscrita por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, relativa a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato.

914.- (SALUD PÚBLICA).- (17 DE SEPTIEMBRE DEL 2009). Dictamen, mediante el cual se archivan las siguientes iniciativas: Iniciativa relativa a la Ley Estatal de Prevención y Combate al Abuso del Alcohol en el Estado de Guanajuato, formulada por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Iniciativa de decreto, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, suscrita por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional;

915.- (JUSTICIA).- (17 DE SEPTIEMBRE DEL 2009). Dictamen, mediante el cual se archivan las siguientes iniciativas: Iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional ante esta Sexagésima Legislatura, a efecto de adicionar diversos artículos al Código de Procedimientos Penales para el Estado de Guanajuato. Iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de adicionar las fracciones III y IV al artículo 202 del Código Penal para el Estado de Guanajuato. Iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad, Privativas y Restrictivas de la Libertad del Estado de Guanajuato. Iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, relativa a derogar los artículos 188, 189 y 190 del Código Penal para el Estado de Guanajuato y adicionar los artículos 1406 A, 1406 B, 1406 C y 1406 D al Código Civil para el Estado de Guanajuato. Iniciativa formulada por el diputado Víctor Arnulfo Montes de la Vega del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, relativa a reformar los artículos 158, 159, 160, 162 y 163 y derogar el artículo 161 del Código Penal para el Estado de Guanajuato. Iniciativa formulada por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de adicionar la fracción VIII del artículo 11 y una fracción XI del artículo 194 del Código Penal para el Estado de Guanajuato.

916.- (ASUNTOS ELECTORALES).- (17 DE SEPTIEMBRE DEL 2009). Dictamen, mediante el cual se archivan las siguientes iniciativas: Iniciativa formulada por la diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, relativa a reformar y adicionar



diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato; Iniciativa formulada por la diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, relativa a reformar diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato. RELATIVA A LA REGULARIZACION DE LOS GASTOS DE PRECAMPAÑA; Iniciativa de reformas y adiciones al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guanajuato, formulada por el diputado Mario Aguilar Camarillo de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo. RELATIVA A LA FISCALIZACIÓN, REGULACIÓN DE PRECAMPAÑAS, LA INCLUSIÓN DE LA FIGURA DE CONSEJEROS SUPERNUMERARIOS, ENTRE OTRAS.

917.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (17 DE SEPTIEMBRE DEL 2009). Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la administración municipal de Cortazar, Gto., por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2007.

918.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (17 DE SEPTIEMBRE DEL 2009). Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la administración municipal de Pénjamo, Gto., por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2007.

919.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (17 DE SEPTIEMBRE DEL 2009). Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la administración municipal de Guanajuato, Gto., por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2007.

920.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (17 DE SEPTIEMBRE DEL 2009). Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la administración municipal de Tarimoro, Gto., por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2007.

921.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (17 DE SEPTIEMBRE DEL 2009). Dictamen, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a los recursos del Ramo 33 de la administración municipal de Comonfort, Gto., por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2007.

922.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (17 DE SEPTIEMBRE DEL 2009). Dictamen, relativo a la iniciativa formulada por el ayuntamiento de Villagrán, Gto., a efecto de reformar el artículo segundo del decreto número 247, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 92, segunda parte, de fecha 9 de junio de 2009.

923.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (17 DE SEPTIEMBRE DEL 2009). Dictamen, relativo a la iniciativa formulada por el ayuntamiento de Comonfort, Gto., a efecto de reformar el artículo primero del decreto número 363, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 77, segunda parte, de fecha 26 de septiembre del año 2000.

924.- (HACIENDA Y FISCALIZACIÓN).- (17 DE SEPTIEMBRE DEL 2009). Dictamen, relativo a la iniciativa formulada por el ayuntamiento de Romita, Gto., a efecto de reformar el artículo segundo del decreto número 76, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 144, segunda parte, de fecha 7 de septiembre de 2007.

925.- (GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES).- (17 DE SEPTIEMBRE DEL 2009). Dictamen, relativo a la renuncia de la maestra Rosa María Cano Melgoza, al cargo de Magistrada Propietaria del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, remitida por el Gobernador del Estado.

926.- (UNIDAS GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMUNICACIONES).- (17 DE SEPTIEMBRE DEL 2009). Dictamen, relativo a la iniciativa de Ley de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, formulada por el Gobernador del Estado.

927.- (JUSTICIA).- (17 DE SEPTIEMBRE DEL 2009). Dictamen, relativo a la propuesta de



reelección del licenciado Luis Felipe Luna Obregón, al cargo de Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia, presentada por el Gobernador del Estado.

928.- (JUSTICIA).- (17 DE SEPTIEMBRE DEL 2009). Dictamen, relativo a la propuesta de terna para el nombramiento de Magistrado Propietario del Supremo Tribunal de Justicia, formulada por el Gobernador del Estado. SE DESIGNA AL LIC. JOSÉ LUIS ARANDA GALVÁN, RINDE PROTESTA EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2009

Responsable de la Información; Lic. Alberto Macías Páez, Unidad del Diario de los Debates y Archivo General.